

ACTA N° 036/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

Siendo las 15,28 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Rocío Curihual Curihual, Abogada Unidad de Asesoría Jurídico;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riesgos y Emergencias;
- Sr. Carlos Minder Roudergue, Jefe de Finanzas DEM;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Encargado de Finanzas DSM;
- Sr. Daniel Ceballos Araya, Gestor Territorial /Gabinete Alcaldía
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe Unidad Desarrollo Local;
- Sra. Milena Zunino Figueroa, Profesional Unidad de Medioambiente;
- Sr. Ricardo Delgado Durán, Inspector Seguridad Pública.
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO:
 - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 035 DE FECHA 18.11.2025.
 - ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008 DE FECHA 14.11.2025.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 5.1. Aprobación Resolución Concurso Público para la Dirección de Control, Planta Directivo, Grado N° 8 de la Municipalidad de Pitrufquén. (DAF)
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Aprobación Beneficios Beca Excelencia Académica 2025. (Dideco)
 - 6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 024 Área Municipal. (DAF)
 - 6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015 Depto. Salud. (Salud)
 - 6.4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 016 Depto. Salud. (Salud)
 - 6.5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 017 Depto. Salud. (Salud)
 - 6.6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 018 Depto. Salud. (Salud)
 - 6.7. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 007 Depto. Educación. (Educación)
 - 6.8. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 008 Depto. Educación. (Educación)
 - 6.9. Aprobación "Plan de Salud Municipal – PLASAM 2026". (Salud)



- 6.10. Entrega **Informes Mensuales Contratación de Personal Educación**, septiembre y octubre. (*Educación*)
- 6.11. Entrega **de Informes Solicitados por Sres. Concejales:**
 - a) Informe Jurídico N° 04, Unidad de Vivienda. (*Dideco*)
 - b) Informe **Protocolo Ges y Lista Espera Depto. Salud.** (*Salud*)

7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO:

- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 035 DE FECHA 18.11.2025.
- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008 DE FECHA 14.11.2025.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, antes de comenzar este Concejo, solicitar un minuto de silencio por la partida de don Pablito Augsburguer, quien fue una persona que entregó mucho para la comuna de Pitufquén. También por don Rómulo Aurelio Ibarra Seguel, familia de Katherine Ibarra, funcionaria de la Posta de Comuy, esposa de don Ramón Llancamán, también Encargado de la Posta, y Marcela Ibarra, que trabaja en el Liceo La Frontera de Comuy. Por estas dos personas, un minuto de silencio. Y por todas las personas también que han fallecido durante todo este transcurso.
- Continuando con esta Sesión de Concejo, saluda a los señores, señoritas Concejales. Saludar también a los Directores presentes, a los funcionarios presentes, a nuestra Secretaría Municipal, la Secretaría del Concejo, a nuestro Administrador. También a la gente que en este momento se está uniendo al Facebook de la Municipalidad para ver este Concejo. Nos vamos al punto N° 1, y somete a votación el Acta Ordinaria N° 035 del 18.11.2025 y el Acta Extraordinaria N° 008 del 14.11.2025.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradeciendo al Señor y a la gente, les saludo formalmente a usted Presidente, a sus colegas Concejalas y Concejales, Secretaría del Concejo, Secretaría Municipal, señor Administrador, a cada uno de los Jefes de Departamento que nos acompañan el día de hoy y, por supuesto, a quienes nos ven a través de las redes. Presidente, refiriéndose al primer punto de la tabla de la Sesión Ordinaria N° 035 y Sesión Extraordinaria N° 008, apruebo ambas sin objeción, Presidente.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, saludarla formalmente Presidente, saludar también a los colegas Concejales, saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes y a la gente que nos ve a través de la transmisión de este Concejo Municipal. Y sin otro particular, apruebo las dos Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria correspondientemente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente, por la palabra, saludarla formalmente, también a las señoritas Concejalas, señores Concejales, estimados funcionarios presentes de la sala, un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas a esta sesión a través de las redes sociales y a quienes se conectarán posteriormente. Respecto al punto sometido a votación, apruebo el Acta de Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 18 de noviembre y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 008 del 14 de noviembre, ambas del año en curso.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, saludarla formalmente, saludar a mis colegas Concejales, funcionarios municipales, Secretaría Municipal y con especial atención a las personas que hoy día se están conectando desde la transmisión en vivo. Y con esto, apruebo sin observación las Actas Sesión Ordinaria N° 35 y el Sesión Extraordinaria N° 008.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, saludar a todos, no tiene observaciones las Actas, la da por aprobada, tanto la Ordinaria N° 035 y la Extraordinaria N° 008, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**. Presidente, saludarla formalmente, al igual que mis colegas Concejales, saludar a los presentes de la sala, saludar también a quienes nos visualizan a través de los medios digitales, las redes sociales y a quienes también posteriormente verán o revisarán el Concejo Municipal.
Respecto al punto sometido en la tabla, apruebo, señora Presidente, el Acta del Concejo de Sesión Ordinaria y la Extraordinaria.
- **Secretaría Municipal Srta. Mónica Rivera**, disculpe Presidente, corregir ya que es la Sesión Ordinaria N° 035, hay un error en la tabla, y es Acta Extraordinaria N° 008.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, con esa corrección también apruebo ambas Actas.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 250 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 035 de fecha 18.11.2025 y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 008 de fecha 14.11.2025.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos, y es la que paso a detallar a continuación:
 - 2.1. Carta de fecha 17 de noviembre de 2025, de la Presidente del Club Deportivo Energy.** Junto con saludar cordialmente, la Presidente del Club Deportivo Energy tiene el agrado de invitar a usted y a los integrantes del Honorable Concejo Municipal a la actividad “Copa Aniversario Energy 28 Años Jugando Juntos”. Este encuentro de básquetbol dirigido a niñas, niños y mujeres de la región se realizará el sábado 29 de noviembre en el Gimnasio Municipal de Pitufquén. Consideramos de gran importancia contar con su presencia, dado que representa una instancia significativa para promover el deporte, el bienestar y la participación comunitaria en nuestra comuna. Su asistencia otorgaría un respaldo fundamental al trabajo que realiza nuestro club y al desarrollo de iniciativas deportivas locales.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da inicio a la revisión de puntos, comenzando con las invitaciones recibidas. El Club Deportivo Energy extiende una invitación para celebrar su 28º Aniversario el sábado 29 de noviembre en el Gimnasio Municipal. Se señala que es necesario confirmar la hora de inicio del evento, ya que esta información no fue incluida.
- 2.2. Carta de fecha 17 de noviembre de 2025, de la Presidente de la Junta de Vecinos N° 1, señora Elba Jacqueline Minder Pérez**, sobre la opinión del local comercial que tramita el traslado de Patente de Alcoholes, Rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas (Letra A), a nombre de la empresa "Expededora de Alcoholes y Bebidas 21 Limitada". Como Presidente de la Junta de Vecinos, solicitó a la Ilustre Municipalidad de Pitufquén información escrita y, sobre todo, transparencia sobre la procedencia de dicha patente para poder realizar una reunión con los vecinos como corresponde y así dar respuesta al oficio antes mencionado. También solicitamos información de las patentes de alcoholes debidamente autorizadas en nuestro sector. Nuestra jurisdicción es prácticamente el comercio central de la ciudad, y es de nuestro interés colaborar en el adecuado funcionamiento de los establecimientos que venden bebidas alcohólicas.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, a continuación, se revisó la solicitud de la señora Presidente Jacqueline Minder, referente a un traslado de patente. Se indica que los antecedentes ya han sido recibidos y que se dará curso a la entrega de información, tal como se había conversado previamente con ella.

2.3. Carta de fecha 18 de noviembre de 2025, del **Club Deportivo Social y Cultural Futsal Pitufquén**. Junto con nuestro sincero agradecimiento por el constante apoyo brindado a nuestra institución sin fines de lucro, a pesar de nuestra reciente formación, hemos tenido una destacada participación en diversas competencias de fútbol sala, tanto a nivel regional como nacional, obteniendo los siguientes logros: Campeón Regional Futsal AMF, Segundo Lugar en la Liga AFUTEM, Cuartos de Final en el Torneo Nacional realizado en Curacautín y Tercer Lugar en el Torneo Nacional de FUTSAL. El motivo del presente oficio es solicitar formalmente una subvención municipal para el año 2026 en atención al crecimiento sostenido y significativo que ha experimentado el futsal en la comuna de Pitufquén. La subvención solicitada se utilizará en capacitación de al menos tres árbitros, la formación de al menos tres entrenadores especializados, la adquisición de equipamiento deportivo y la provisión de indumentaria deportiva. El monto solicitado es de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Firma Ricardo Duarte, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de subvención queda pendiente de respuesta.

2.4. Carta de fecha 19 de noviembre de 2025, del **Director Regional de Vialidad**, don Marcelo Muñoz Riquelme. Por medio de la presente y en relación con el contrato "Conservación Red Vial, Sello, Bacheo, Asfáltico, Camino Chada Loica – Cementerio, Comuna de Pitufquén, Región de la Araucanía", tengo el agrado de invitar a usted, a su equipo técnico y a los señores Concejales a la reunión de cierre de este contrato, la cual será efectuada el día 3 de diciembre del 2025, a las 11:00 horas, en la sede del APR Pulón Loica.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Director de Vialidad extiende una invitación para la inauguración del camino Loica Chada, cuya reparación finalizó recientemente. Esta actividad se llevará a cabo el miércoles 3 de diciembre a las 11:00 horas. Se ruega a los presentes agendar esta fecha.

2.5. Carta de fecha 19 de noviembre de 2025, de la **Dirigente Vecinal María Isabel Contreras Díaz**. Junto con saludar cordialmente, los vecinos de la calle Balmaceda, entre calle Nueva y Casanova, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestras profundas preocupaciones y descontentos, debido a una serie de situaciones que están ocurriendo en nuestro sector. En el último tiempo, se ha puesto en grave riesgo la integridad de los vecinos y del transeúnte, alterando la paz y tranquilidad que solíamos tener. Entre ellos, el consumo y tráfico de drogas, delincuencia, alcoholismo, carreras de autos, disparos, y riñas con armas blancas, a plena luz del día y durante la noche. Ante estos hechos, nos sentimos abandonados, desprotegidos y discriminados. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente las siguientes medidas: la instalación de un lomo de toro en nuestra calle para disminuir la velocidad de los vehículos, mayor vigilancia policial, controles de identidad más frecuentes, acciones concretas frente al tráfico y consumo de drogas, e instalación de cámaras de seguridad conectadas directamente. Adjuntan 80 firmas de los vecinos como respaldo de esta solicitud.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a las solicitudes de los vecinos de calle Balmaceda leída anteriormente por el Concejal Maricán, respecto a las solicitudes de los vecinos de calle Balmaceda, se informa que en el proyecto FNDR adjudicado se incluirá la instalación de cámaras de seguridad en el sector. La solicitud de instalación de lomos de toro fue derivada a la Dirección de Tránsito para su evaluación técnica y eventual inclusión en el presupuesto del próximo año. La Directora de Seguridad Pública se acercó al sector para conversar con la señora del negocio y realizar seguimiento.

En relación con la seguridad general, se confirma que los patrullajes se realizan de manera constante, aunque se reconoce el desafío que representa la gran extensión de la comuna. Actualmente, operan dos vehículos; la compra de un tercer vehículo está en gestión tras la recuperación de \$12 millones por el siniestro del móvil anterior. Se hace hincapié en la importancia de que los vecinos mantengan la organización para complementar las labores de seguridad.

2.6. Carta de fecha 20 de noviembre de 2025, de **don Felipe Guíñez Ovalle**. Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes para solicitar su apoyo y autorización para realizar una actividad artística y comunitaria en el frontis de mi local comercial, Perfumería Dufty. El propósito de esta actividad es dar la bienvenida al verano, brindar un espacio de visibilidad y participación a jóvenes artistas de nuestra comuna, y ofrecer a la comunidad una instancia recreativa y cultural.

Por lo anterior, solicito respetuosamente autorizar la realización de la actividad musical y artística, permitir el uso del espacio de estacionamiento frente a nuestro local, facilitar una tarima-plataforma, y facilitar un sistema de amplificación. La actividad está programada para el día sábado 6 de diciembre en horario de 15:00 a 21:30 horas. Aprovecho también de dejar extendida la invitación por si usted o algún integrante del Cuerpo de Concejales desea asistir, saludar a los jóvenes o entregar un mensaje de inspiración durante la jornada.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se extiende la invitación de la Perfumería Dufty, la actividad “Bienvenido Verano”, a realizarse el sábado 6 de diciembre, de 15:00 a 21:00 horas.

2.7. Carta de fecha 21 de noviembre de 2025, de la **Cámara de Comercio, Turismo y Emprendimiento de Pitufquén**. Estimada Alcaldesa, junto con saludar cordialmente, como organización representativa del comercio local de Pitufquén, nos dirigimos a usted, al Honorable Cuerpo de Concejales y a la Dirección de Seguridad Pública, para manifestar nuestra preocupación y solicitar formalmente el refuerzo de medidas preventivas de seguridad durante el período de Navidad y Año Nuevo. En este período, caracterizado por un alto flujo de personas y un incremento relevante en la actividad comercial, se hace indispensable contar con un entorno seguro que proteja tanto a los vecinos como a quienes trabajamos diariamente en el comercio formal. Solicitamos respetuosamente: refuerzo de la presencia preventiva de Seguridad Pública, incremento del patrullaje preventivo de Carabineros, coordinación directa con nuestras organizaciones, y acciones de gestión por parte del Municipio ante Carabineros. Estas medidas permitirán disminuir la ocurrencia de delitos, elevar la percepción de seguridad de vecinos, proteger el comercio establecido, garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad comercial y contribuir al bienestar de las familias de Pitufquén. Como Cámara de Comercio y Agrupación de Comerciantes, reafirmamos nuestra completa disposición a colaborar activamente en la coordinación de estas acciones. Atentamente, Rodrigo González Muñoz, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por otra parte, la Cámara de Comercio y Turismo solicita aumentar los patrullajes durante la época de Navidad y Fin de Año debido al alza en los delitos. Si bien se derivó la solicitud a Seguridad Pública, se hace un llamado a los comerciantes a ser más cautelosos y evitar la exposición de mercadería para no convertirse en blanco fácil de robos.

2.8. Oficio N° 10 del 2025, de fecha 20 de noviembre de 2025, del **Concejal Don Osvaldo Villarroel**, dirigido a la señora Alcaldesa y Presidente del Concejo. Por medio del presente documento, el Concejal que suscribe, y en atención a lo señalado en el punto “Incidentes” en varias de las Sesiones Ordinarias de Concejo celebradas durante el año en curso, viene a dar a conocer a la señora Alcaldesa y Presidente del Concejo la solicitud de peticiones realizadas y que no han tenido respuesta a la fecha, ni dentro de los plazos establecidos.



- Las solicitudes de la Sesión de Concejo N° 33, de fecha 28 de octubre del 2025, fueron:
- Se solicito acceder al libro de obra del Proyecto de Pavimentación Camino Toltén; que se indiquen los lugares exactos donde se realizaron las obras de aumento, con el objetivo de asegurar la solución para el próximo invierno.
- Informar el estado actual del proyecto definitivo de Diseño para la Pavimentación Asfáltica del Camino a Toltén.
- Y, por último, un informe que detalle las multas cursadas a todas y cada una de las empresas que hayan realizado obra o tengan contrato con el municipio durante el año 2025.
- En la Sesión de Concejo N° 32, de fecha 21 de octubre del 2025, se solicitó:
- Una ficha por cada uno de los 18 proyectos con recursos propios que están mencionados en el Anteproyecto del Presupuesto Municipal para el año 2026.
- En la Sesión de Concejo N° 31, de fecha 14 de octubre, se solicitó:
- Informe sobre el accidente ocurrido en el mes de noviembre del año 2024 en la Isla Municipal que afectó al camión Pluma. En el informe se pide, a lo menos: investigación o sumario administrativo, nombre del fiscal (si lo hubo), informe del profesional de riesgo, medidas adoptadas para futuros trabajos y pago de seguro. Se pidió esto pensando en las condiciones laborales con las que trabajó el personal durante el tiempo en que talaron los árboles.
Se entregó solo un informe preparado por Don Miguel Manríquez.
- También se solicitó un informe del Departamento de Educación Municipal que contenga, a lo menos: ingresos mensuales de enero a septiembre separados por subvención (Regular, Fondos SEP, Fondos FAEP, Fondos Pro Retención, Fondos del Programa de Integración Escolar PIE, Subvención de Apoyo al Mantenimiento e Ingresos de los VTF Junji); Gasto mensual en personal de enero a septiembre separado por las mismas subvenciones anteriores; y gasto mensual en bienes y servicios de consumo de enero a septiembre, también separado en las mismas subvenciones antes indicadas. Cada recurso tiene un uso específico y el año pasado no funcionó así.
- En la Sesión de Concejo N° 30, de fecha 30 de septiembre del 2025, se solicitó:
- Informe sobre la situación actual de los resultados respecto al informe final realizado por la Contraloría Regional en el Municipio de Pitrufquén sobre la extracción de áridos de la comuna, en especial que señale los montos recaudados por dichas explotaciones y si el proceso está cerrado.
Llegó un informe en la Sesión N° 32, pero no es el informe solicitado, porque el Encargado de Áridos no recuerda todo lo que se ha hecho del año 2023 a la fecha.
- En la Sesión de Concejo N° 25, de fecha 12 de agosto, se reitera la solicitud de informe de la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 24 de junio sobre las Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Salud de los períodos 2022, 2023 y 2024, que indique cantidad de licencias médicas otorgadas, recuperadas y pendientes por recuperar, motivo de ello y todo expresado en pesos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de varios informes pendientes por parte de Don Osvaldo fue enviada a cada Dirección con un plazo máximo de quince (15) días para dar respuesta.

2.9. Ordinario N° 458 de fecha 21 de noviembre de 2025, del **Departamento de Educación**, donde informa sobre los tratos directos efectuados por el departamento en el mes de noviembre del año 2025. Se dejó una copia en sus escritorios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también se ha entregado el extenso informe de educación para su análisis por parte de los miembros del Concejo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período:

- 3.1. **Licenciaturas y Titulaciones en Establecimientos Educacionales:** Participamos en diversas ceremonias de licenciatura y titulación realizadas en establecimientos educacionales de la comuna, acompañando a estudiantes y sus familias en hitos significativos de cierre de etapa. Asistimos a la licenciatura de 148 estudiantes del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades; a la ceremonia inclusiva del Liceo Bicentenario de Excelencia Monseñor Guillermo Hartl; a la licenciatura de las especialidades de Atención de Párvulos y Gastronomía del Liceo La Frontera; y a la titulación del Liceo Bicentenario Politécnico, donde se reconoció el esfuerzo de quienes completaron su formación técnico-profesional. Asimismo, participamos en la licenciatura y titulación del Centro de Detención Preventiva de Pitufquén, donde 19 estudiantes culminaron estudios básicos, medios y una especialidad técnico-profesional en coordinación con Gendarmería.
- 3.2. **Planificación Intersectorial 2026:** Participamos en la reunión de la Red Intersector para planificar los lineamientos de trabajo 2026 junto a instituciones comunitarias.
- 3.3. **Cierre del Taller de Resina Epóxica en Millahuin:** Participamos en la exposición y cierre del taller en la Delegación de Millahuin.
- 3.4. **Llamado al Buen Uso de Puntos Verdes:** Participamos en el llamado al uso correcto de contenedores de reciclaje tras constatar basura fuera del punto verde en Bilbao con Pedro León Gallo Norte.
- 3.5. **Municipio en Terreno en Reserva Mahuidanche:** Participamos en la jornada de “Municipio en Terreno”, donde más de 20 servicios municipales atendieron a vecinos de diversos sectores.
- 3.6. **Certificación de Emprendedoras y Emprendedores SENCE-OMIL:** Participamos en la certificación de 20 emprendedoras y emprendedores del curso “Gestionando y formalizando mi emprendimiento”.
- 3.7. **Pruebas para el Mundialito de Panguipulli:** Participamos en las pruebas donde más de 70 jóvenes postularon para representar a la comuna en el Mundialito.
- 3.8. **Jornada de Prevención de Violencia en el Pololeo:** Participamos en la jornada preventiva entre el Liceo La Frontera y el Liceo Quinque con apoyo de redes comunales.
- 3.9. **Capacitación en Marketing Digital para Emprendedores:** Participamos en el acompañamiento a emprendedores capacitados en Marketing Digital.
- 3.10. **Marcha de los Paraguas por los Derechos de la Niñez:** Participamos en la tradicional Marcha de los Paraguas con actividades en la Plaza Pedro Montt.
- 3.11. **Avance del Presupuesto Municipal 2026 ante COSOC:** Participamos en la sesión donde se presentó el avance del presupuesto municipal 2026.
- 3.12. **Consejo Comunal de Seguridad:** Participamos en la sesión del Consejo Comunal de Seguridad donde se presentó el organigrama de la OLN y se revisaron temas de seguridad local.
- 3.13. **Lanzamiento Comunal de la Teletón 2025 con Teletín:** Participamos en la actividad inicial de la campaña Teletón 2025 en la Plaza Pedro Montt.
- 3.14. **Inauguración del Patio Techado de la Escuela Reserva Rain:** Participamos en la inauguración del nuevo patio techado impulsado por el CGPA y apoyado mediante subvención municipal.



- 3.15. **Finalización de Capacitación ECICEP:** Participamos en el cierre del ciclo de capacitación dirigido a funcionarios de Salud Municipal.
- 3.16. **Concierto de la Agrupación Santa Cecilia:** Participamos en el concierto en la Plaza Pedro Montt en conmemoración de Santa Cecilia, con reconocimiento a un músico local.
- 3.17. **Competencia “Pitrufquén Busca Talentos”:** Participamos en la primera versión del certamen artístico juvenil organizado en la Plaza Pedro Montt.
- 3.18. **Segunda Gala del Ballet Municipal BAMUPI:** Participamos en la Segunda Gala del Ballet Municipal BAMUPI con cuatro cuadros de danza y agrupaciones invitadas.
- 3.19. **Reunión con APR Huefel–Cantarrana:** Participamos en la reunión con la directiva y vecinos del APR para avanzar en mejoras del sistema de agua potable rural. En donde además se consideran otros APR beneficiados por un monto total de \$100.000.000.-
 - a) Puraquina Alto: construcción caseta albañilería 12 m2 para generador. - ubicación en pozo camino primera faja para extracción e impulsión a torre. - generador trifásico de 12 kva.
 - b) Huefel – Cantarrana: construcción caseta tipo jaula para generador y bodega de 18 m2. - ubicación en recinto planta APR para extracción e impulsión a torre. - generador trifásico de 20 kva.
 - c) Polul – Colga: construcción caseta tipo jaula para generador de 16 m2. - ubicación en recinto planta APR para extracción e impulsión a torre. - generador trifásico de 45 kva.
 - d) Ñirripil - Santa Amelia - construcción caseta tipo jaula para generador y bodega de 18 m2. - ubicación en recinto planta APR para extracción e impulsión a torre. - generador trifásico de 12 kva.
- 3.20. **Desayuno con Académicos y Estudiantes de la Universidad Católica de Temuco:** Participamos en el desayuno de cierre del proyecto sobre contaminación atmosférica junto a académicos, estudiantes y el equipo municipal.
- 3.21. **Encuentro de PaliKantún 2025:** Participamos en el Encuentro de Palikantún en la Escuela Los Galpones con diversas comunidades educativas.
- 3.22. **Capacitación de Dirigentes Sociales en la UCT:** Participamos en el acompañamiento a dirigentes sociales capacitados por la Universidad Católica de Temuco y la Embajada del Reino Unido.
- 3.23. **Avance del Coro del Liceo Bicentenario en Concurso Nacional:** Participamos en el reconocimiento al coro del Liceo Bicentenario que avanzó a la final del Concurso “Víctor Alarcón 2025”.
- 3.24. **Resultados de la Postulación a la Certificación Ambiental:** Nuestra comuna obtuvo la certificación ambiental de los siguientes establecimientos educacionales: Escuela Susana Ortiz, Colegio Madres Dominicas, Escuela Reserva Forestal Mahuidanche, Escuela Juan Bautista Chesta y Escuela Unión Latinoamericana.
- 3.25. **Seguridad Pública:** El Departamento de Seguridad Pública Municipal, colaboró en un procedimiento, donde se sacó de circulación un lote de fármacos psicotrópicos (zopiclona) a la venta por fuera de la normativa vigente. Los responsables fueron puestos a disposición de la justicia.



- 3.26. Gestiones en la Gobernación Regional:** El día de ayer sostuvimos una importante reunión con el Gobernador Regional, en donde se trataron importantes materias, para avanzar en la gestión municipal:
- a) Educación, especialmente los desafíos del transporte escolar.
 - b) Gestión de residuos sólidos domiciliarios.
 - c) Atención Primaria de Salud, fortaleciendo los dispositivos que atienden a la población más vulnerable.
 - d) Asistencia técnica del Gobierno Regional para apoyar la formulación y gestión de proyectos municipales.
 - e) Además de diversos temas claves para el desarrollo integral de las comunas de La Araucanía.
 - f) Propuesta de compra de camionetas equipadas para las Direcciones de Riesgo y Desastre de las comunas en la región.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Aprobación Resolución Concurso Público para la Dirección de Control, Planta Directivo, Grado N° 8 de la Municipalidad de Pitufquén. (DAF)

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, señoritas, señores Concejales y Administrador Municipal.

En esta oportunidad, se trae al Concejo Municipal la Resolución del Concurso del Director de Control Interno.

Como contexto, en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 029, en el punto 6.2. de la tabla del martes 23 de septiembre, por cuatro votos de rechazo y dos a favor, y con el voto favorable de su Presidente, se tomó el Acuerdo N° 204 del presente período, que rechazó la resolución de la Alcaldesa que designaba a don Manuel Yáñez Martínez en el cargo de Director de Control, de la Planta Directiva Grado N° 8 de la Municipalidad de Pitufquén, quien resultó seleccionado en la terna del concurso con un puntaje de 89,46 puntos.

En base a estos antecedentes, se hizo la consulta a Contraloría, mediante el Oficio N° 893 del presente año. Hace unos días se recibió la respuesta de dicho ente, la cual paso a leer a continuación.

Mediante Oficio N° 893 del año 2025, la Municipalidad de Pitufquén solicita un pronunciamiento respecto de la actuación del Concejo Municipal, cuyos integrantes habrían rechazado el nombramiento de la persona designada por la Alcaldesa para el cargo de Director de Control. Ello por causas distintas de aquellas contempladas en las bases que regularon el certamen previo a tal nombramiento, las que fueron aprobadas por ese mismo órgano colegiado.

En ese sentido, para su conocimiento, se remite copia del Dictamen N° 94.035 del año 2016, cuyo criterio establece que la autoridad administrativa, a la hora de perfeccionar el nombramiento de quien ocupará el cargo de la Dirección de Control Municipal, debe resolver el certamen dentro del marco contemplado en las bases que lo regularon. Situación que está conforme con el Dictamen N° 42.706 del año 2016, citado por ese municipio. En el sentido de que el aludido órgano colegiado, a la hora de emitir un pronunciamiento relacionado con la aprobación del nombramiento para el mencionado cargo, debe sujetarse a las condiciones establecidas en las bases del concurso.

Y en ese sentido, es porque nuevamente la Alcaldesa viene a proponer a este Concejo la aprobación del señor Manuel Yáñez como Director de Control, Grado N° 8 de la Municipalidad de Pitufquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, vamos a llevar a votación nuevamente de acuerdo con el pronunciamiento de Contraloría. El pronunciamiento era hacia las bases, no hacia la persona que se estaba proponiendo.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, por mi parte, Presidente, confiando plenamente en la juventud y esperando que sí sea el aporte que necesitamos hoy día en la Municipalidad, voy a aprobar.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, también apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, en base a todos los antecedentes que esgrimí cuando se comenzaron con las bases, y a los argumentos dados en la sesión que se rechazó, va a rechazar. Solamente voy a rechazar.
- **Gracias. Concejal Rivera**, bueno, confiando en su criterio y en lo que usted señaló en algún momento de que usted elegía a las personas que estaban primeras en la terna, según la puntuación, según el aspecto curricular, va a aprobar el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quisiera solo ratificar su pronunciamiento respecto a la Sesión Ordinaria N° 29, Presidente. Respecto a la aprobación de este proceso, quiero hacer y dejar un poco de claridad respecto de que hay procesos que a veces, la responsabilidad que le cabe a uno como Concejal no siempre es del agrado propio o personal. Pongo como ejemplo que todos nos sometemos al escrutinio popular, por ejemplo, pero sabiendo las reglas del juego, gana el que cumple con el formato del proceso.

Lo dice en referencia a que, en esta última elección, personalmente quedó con la cola por los tres lados (Presidente, Diputados y Senadores). Y personas que uno ha visto su trabajo enormemente y que uno dice: "Qué terrible que no haya quedado, teniendo una muy buena votación". Hago esto para hacer un parangón de lo que está ocurriendo, para no verlo como un tema personal, sino que básicamente es el instrumento el que hoy día se tiene que validar.

Y en eso, señalaba en esa sesión, que aquí no solo existe la disposición de la Alcaldesa, sino que hay una terna, hay funcionarios que son parte de la evaluación para el cargo, y en ese sentido, tiene que validar ese proceso, porque, así como también aprobé las bases, así también tengo que aprobar quien haya resultado ganador.

Solo señalar, Presidente, que esta es una determinación que también toma usted, ya que esta es una potestad que tiene usted, porque en la terna puede elegir a cualquiera de los tres. Por lo tanto, solo espero que esta Unidad de Control pueda funcionar de muy buena forma. De ella depende enormemente el trabajo tanto de la administración como también del Concejo, porque la responsabilidad que tiene la Unidad de Control, tanto para el Concejo como para la Alcaldesa, debe hacerse de buena forma. Hoy día sabemos que tenemos varios problemas, y siempre hemos dicho que la Unidad de Control es la Contraloría chica de las Municipalidades.

Así que es de esperar que se pueda cumplir el rol para el cual está hoy día mandatado y para el cual hoy día se está sometiendo esta votación. Por mi parte, ratificar, como decía, Presidente, en base a lo que establece la ley respecto a que el proceso se da de buena forma.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, relacionado al punto sometido a votación de la aprobación del Concurso Público para la Dirección de Control, Grado N° 8 de la Municipalidad de Pitufquén, va a mantener su voto de rechazo. La verdad es que se va a disculpar también, y esto quiere primero dejarlo claro que no es nada personal. Solo voy a hablar de las bases, como dice el dictamen de Contraloría y como bien lo sabíamos. Creo que tuvimos una debilidad al desarrollar y al aprobar las bases del concurso en su momento. Pienso que no fueron diseñadas de manera asegurada para que el ejercicio del cargo y la idoneidad técnica que la ley exige fueran reflejadas en las bases. El rol del Control Interno es importantísimo, es estratégico y también asegura la transparencia municipal. Considero que las condiciones establecidas en las bases que aprobé... por eso tengo que hacer mi reflexión y estar más atento tal vez en las futuras bases que voy a trabajar y que se someterán a discusión. Hay que estar un poco más atentos y tratar de



generar más indicadores de manera que sean un poco más precisos los resultados esperados. Eso es lo puede comentar, señora Presidente. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, obviamente, por mi parte apruebo. solamente argumentar que ustedes igual propusieron algunas modificaciones en el momento de las bases. Así que bueno, solamente decir que quiero desearte lo mejor a don Manuel, un funcionario de carrera de la Municipalidad.

Justamente, llegó un informe de la Contralora, que no solamente me lo envió, sino que lo escuché también en una de sus capacitaciones que nos hizo en su momento, sobre fortalecer las Unidades de Control. La verdad que nosotros tenemos un equipo, hay municipalidades que tienen uno, otros que tienen dos y como bien dijeron acá, es importante la Unidad de Control, porque es la que en el fondo te va diciendo qué es lo que hay que arreglar y qué es lo que hay que mejorar.

Y, de hecho, por los informes que ha entregado don Manuel hasta el momento, ya ha generado algunos problemas también en algunos funcionarios, porque se están ordenando las cosas que no se estaban haciendo bien, por qué hay que ordenar, porque la señora Dorothy (Contralora General) el próximo año se tira de cabeza a los municipios. Entonces, si podemos fortalecer mejor la Unidad de Control, hoy día son cinco profesionales, hay una en préstamo por práctica. Así que desearte lo mejor, don Manuel, muchas gracias.

- Con ello, habiendo quórum y con **4 votos a favor y 2 votos de rechazo** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 251 del presente período, que **Aprueba la Resolución del Concurso Público** que designa a don **Manuel Yáñez Martínez**, como **Director de Control, Planta Directivo, Grado N° 8 de la Municipalidad de Pitufquén**, quien quedó seleccionado en la Terna del Concurso Público, con un puntaje 89,46.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Beneficios Beca Excelencia Académica 2025. (Dideco)

- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, buenas tardes, Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Concejales. Buenas tardes, señora Secretaria Municipal.
Efectivamente, llevamos a su aprobación el resultado de las Becas de Excelencia Académica para el año 2025. Estuvimos analizando y trabajando en la mañana junto con el equipo de Ayuda Social. No sé si, antes de su voto de aprobación, queda alguna otra duda.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, sí, estuvimos trabajando en la mañana, y la comisión hizo un gran trabajo. Reconozco el esfuerzo que han realizado para sacar esto adelante. Presidente, como siempre dice que hay que ser agradecidos, cuando las cosas se hacen de manera eficiente y eficaz, hay buenos resultados. Cuando hay buenos resultados, hay recursos, y cuando hay recursos, se puede ayudar a la comunidad. En este caso, de 160 postulantes, quedaron 80 beneficiados, si no me equivoco, don Víctor, y estoy contento por las personas que quedaron, Presidente, pero también se hace manifiesta la necesidad de seguir ayudando a los jóvenes que tienen talento y que, por falta de recursos, necesitan un apoyo de la Municipalidad. Esta Municipalidad ha podido hacer un gran aporte, y este Concejo en pleno lo ha conversado, necesitamos que, ojalá, este beneficio se amplíe, tal como usted lo quiere y todos lo deseamos, porque ellos son los futuros profesionales que seguirán trabajando en beneficio de nuestra querida comunidad. Por lo tanto, agradeciendo al Señor y, por supuesto, a la Administración por lo que están haciendo en favor de nuestra gente, apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, felicitar también el trabajo que ha hecho la Comisión de Ayudas Sociales, presidida por nuestra Concejal Daniela Rivera. Revisar



cada postulación, cada alumno, es realmente una tarea bastante pesada. Sé que trabajaron con el mayor rigor y sé que, en el proceso, se involucraron y trataron de, en lo posible, aumentar el número de beneficiados. Y obviamente, como municipio, lo que siempre se quiere es que la mayor cantidad de recursos lleguen a la mayor cantidad de vecinos.

Así que agradecer también el esfuerzo que hizo la Administración por aumentar la nómina de beneficiados y, en ese sentido, agradecer, Alcaldesa, el compromiso de esta Administración. Fue bajo el mandato pasado que se creó esta Beca de Excelencia Académica, pensada en todos nuestros alumnos que necesitan un apoyo para sus pasajes. Realmente, como lo comentó también nuestra Concejal Daniela, tenemos muy buenos talentos en Pitrufquén, tenemos muchos alumnos que son muy destacados, y a veces da pena que, teniendo tan buenos resultados, queden fuera. Pero lamentablemente, no tenemos recursos ilimitados.

Y en ese sentido, Presidente, apruebo la nómina para los beneficiados de las Becas de Excelencia Académica.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, en primer lugar, agradecer a la Administración por haber creado esta beca, que muchas veces se solventaba a través de otro tipo de ayudas. Es muy importante lo que se ha generado; ha habido una gran motivación para que la gente postule, y eso se debe a que la gente cree en la Municipalidad y en las personas que están dirigiendo esta área.

Con la enorme cantidad de alumnos que postularon, se ve la realidad de la comuna, cuántos alumnos hoy en día están en la Universidad o en Estudios Superiores, en Centros de Formación Técnica o en Institutos. Esto es lo que nos hace pensar, y de hecho, ya lo hemos conversado, pensando en el Presupuesto 2026, que va a ser bastante más austero por lo que sabemos que pasa en educación. Al menos por estos dos o tres años van a estar en esas lamentables malas condiciones, pero no podemos perder de vista que hay cosas que son más importantes que otras.

En el presupuesto que estamos revisando, se está sugiriendo que se puedan aumentar los recursos para esta iniciativa que va en directo beneficio de los alumnos. Así que nuevamente, reiterar la felicitación a la Administración por la gestión, como ya dijo, repito, hay cosas que son a veces mucho más importantes que otras. Habrá que ver dónde la Administración quiere dirigir sus pocos recursos para el próximo año, aún tenemos tiempo de verlo en el presupuesto que estamos revisando. Así que, aprobado.

También agradecer los 20 cupos más y esperar que el próximo año más niños, más jóvenes, que tienen todos los deseos de ser algún día buenos profesionales, tengan la posibilidad de que el Municipio los pueda ayudar. Aunque es un monto pequeño, es importante para cada uno de los que recibe la beca. Así que, aprobado, Presidente.

- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, bueno, este es un tema sensible para mí, estuvimos junto con Ingrid Leiva, Patricia Nahuelfil, profesionales que trabajan en el Programa de Ayuda Social, y también con Mónica Rivera en su calidad de Secretaria Municipal, además de quien les habla como Presidente de la Comisión de Ayudas Sociales.

Presidente, si bien es cierto que siempre queremos poder apoyar mucho más a nuestros alumnos, agradezco el esfuerzo que se ha hecho con estas becas adicionales que se han otorgado en esta oportunidad, siempre recomendando que podamos ir mejorando.

Hoy día, la Educación Superior para nuestros niños y niñas de la comuna es también una oportunidad de poder salir adelante. Muchos de estos jóvenes son los primeros profesionales de su familia, y entendiendo esto, evidentemente, voy a aprobar este punto. No obstante, siempre recomiendo que podamos aumentar primero los cupos para esta beca, y, además, el monto que se entrega por una vez. Ahí se recomienda mucho, porque finalmente es solo una vez, son 150 mil pesos, que evidentemente se valoran mucho en la comunidad, pero también tenemos que ser conscientes de que hoy día todo está mucho más caro y que los alumnos tienen muchas más necesidades.

Así que felicito a estos 80 becados, cuya ceremonia de entrega de recursos se realizará pronto.

Vamos a trabajar también el próximo año para modificar un poco las bases, porque la idea es que estas bases sean de excelencia académica y precisamente premien esto. Por ello,



también le envía un mensaje a todos los alumnos que están en la Universidad, que tengan buenas notas para que puedan ser seleccionados. Y a quienes no quedaron seleccionados, que no pierdan la fe en la institucionalidad y que vuelvan a postular el otro año.

Esperemos tener cupos para poder solventar a nuestros alumnos de la educación superior, y con eso también felicito a las familias y a los chicos que postularon, en particular a los jóvenes del campo, Presidente. Ahí también hay un gran valor, porque no es lo mismo viajar de Pitrufquén a Temuco, que venir del campo hacia Temuco. Así que los felicito a todos los que quedaron seleccionados, aprueba Presidente. Gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, en este punto quisiera señalar, a lo mejor redundar en lo que señalan los demás colegas, con quienes por cierto estoy de acuerdo en casi todo, exceptuando un pequeño comentario de mi colega. Lo digo con todo cariño y respeto, porque lo quiere poner en valor, lo que señaló el colega Lizama, y era lo que decía en la mañana.

Creo, Presidente, que hoy día ver esta cantidad de niños y jóvenes de nuestra comuna que han celebrado y se han alegrado enormemente por la propuesta de esta Administración, al ver en una postulación a una beca de pasajes por excelencia académica la posibilidad de ser beneficiados por el esfuerzo que ellos hacen. Y por qué señalaba lo que decía mi colega, porque a veces se cae el discurso que tenemos todos al decir que nuestros niños son el futuro de Chile.

A nuestros niños le tenemos que dar las herramientas para poder salir adelante, premiar el esfuerzo, más aún, premiar también ese sacrificio de cada padre y cada madre. Pero llego a esta instancia, Presidente, con sentimientos encontrados, está contento porque se aumentaron en 20 cupos para llegar a 80 beneficiarios, pero también estoy triste porque hay 80 que quedan sin el beneficio y que cumplen. ¿Qué les podemos decir a ellos?

Cuando también en la ciudadanía hoy día estamos diciendo y transmitiendo que, por ejemplo, no vamos a poder hacer proyectos de inversión porque tenemos que traspasar mil y tantos millones de pesos a Educación. Y lo planteaba y decía, qué cuesta incrementar en 12 millones de pesos. El discurso lo tenemos potente porque apoyamos a nuestros niños y apoyamos a las familias, peor doce millones de pesos a veces se gastan en puras tonteras.

Y lo dije el otro día, Alcaldesa, y se lo comentó, nos estamos ahorrando más de 45 millones de pesos al no hacer el Show de Aniversario de nuestra comuna, que puede haber muchos detractores, pero también hay mucha gente a la que le gusta celebrar porque es nuestro cumpleaños. Pero ahí nos estábamos ahorrando buenos millones de pesos, Presidente.

Qué ocurre con esos recursos que se van a supuestamente a ahorrar, por qué no existió la posibilidad de ayudar a estas familias, porque detrás de cada alumno, detrás de estos 80 alumnos, está la familia, ochenta familias que pudiésemos haberles ayudado con un granito de arena, Presidente.

Así como hoy día felicitamos, y se une a las felicitaciones de don Osvaldo, de que esta Municipalidad y esta Administración haya pensado en esta beca, que haya pensado no solo en esta, sino también en la de los artistas, los músicos, los cultores y los deportistas, haciendo también un reconocimiento (aunque haya sido, y lo señalaba en la mañana, un reconocimiento póstumo) de poder hoy día tener, por ejemplo, las becas deportivas de una niña que nos representó a nivel país, muy orgullosamente, a la comunidad de Pitrufquén.

Hoy día, solamente 80 personas, 80 alumnos van a estar contentos y se pone en el lugar de ellos, como padre, si mi hijo estuviese postulando, con la ilusión de que la Municipalidad me ayude con unos pesos para pagar el pasaje, créame que estaría muy triste si no se le hubiera otorgado, dado el sacrificio que ellos tienen. Y siempre pone el ejemplo de uno mismo, qué sentiría uno, pero trato de ver lo mejor para adelante, porque creo que ya no existió la disposición ni la voluntad de poder haber hecho ese esfuerzo.

No existió por su parte, Presidente, no existió, y le da pena, realmente da pena, porque usted misma, la he escuchado muchas veces, decir "Cuando las cosas se quieren hacer, se hacen". Lo hemos compartido, hemos compartido esa idea, pero hoy día no existió la



voluntad para hacer eso. Y creo que todo el Concejo en pleno, si usted hubiese planteado este aumento de 12 millones, créame que ningún Concejal se hubiese opuesto.

Lo único que le queda es poder rescatar esto y poder llegar a un consenso para dejar pre establecido en el presupuesto municipal para el 2026, que lo estamos analizando, dejar estos recursos "amarrados", como se dice en buen chileno, amarrados. Porque gracias a Dios en las otras becas pocas personas quedaron sin el beneficio, pero aquí estamos hablando de prácticamente el 50% de las personas que postularon.

Así que solamente quiero solicitar, recomendar, poder tomarle la importancia a este tema que es relevante para los niños, porque como bien decimos, siempre pueden ser los futuros Concejales y pueden ser las futuras Alcaldesas o Alcaldes. Apruebo este punto. Gracias, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, primero Concejal le gustaría saber cuáles son las tonteras en que gastamos los recursos.

En segundo lugar, aquí no se trata de un tema de voluntad, se trata de un tema de disponibilidad presupuestaria, donde justamente la Concejal Presidente fue la que me expresó poner nueve millones y le expliqué la situación. Ella fue la que lideró esto y le expliqué que le podía entregar los tres millones de pesos. Es una iniciativa de esta Administración.

Obviamente, la sensación que usted deja es que esta Alcaldesa no quiere entregar más recursos a estos niños, cuando esta misma Alcaldesa fue la que creo todo esto, cómo no voy a querer entregar más recursos. Pero usted sabe la situación que nosotros estamos viviendo. Esta plata se iba a sacar, y lo dijo en el Concejo anterior, se iban a sacar tres millones de pesos de Ayuda Social, que se suponía que en su momento eran 30 millones de pesos.

Ya esos 30 millones de pesos hoy día son mucho menos lo que queda, tenemos que llegar hasta diciembre, Concejal. Cómo quisiera poder entregar becas como lo hicimos a Cultura. Porque las hemos ido subiendo, en Deporte, en Cultura, hemos ido subiendo estas mismas, pero la demanda fue tremenda. Y obviamente, el próximo año estamos trabajando el presupuesto, pero también tenemos que ser responsables, y Concejales, sabemos la situación que estamos pasando.

Entonces, el día de mañana cuando les diga, por ejemplo: "No voy a entregar subvenciones el próximo año porque tengo que priorizar", en qué posición van a estar ustedes, está hablando un supuesto, no voy a entregar subvenciones, voy a priorizar que tengo que asfaltar el camino Caupolicán-Calfuquir, que la gente se llena de polvo, tengo que priorizar más becas para los niños para que puedan viajar, etc. A lo mejor se me van a venir todos encima, porque sencillamente no entregó la subvención. Les pone como ejemplo, es lo que quiere un poco explicar, Concejal. Si estuviera la posibilidad de haber entregado los nueve millones para que todos los niños obtuvieran esto, lo hubiese hecho, pero la disponibilidad era de tres millones de pesos.

Y bueno, el próximo año vamos a tener que priorizar justamente para que los niños que postulen y que quieren obtener el beneficio, puedan tocar todos, pero el próximo año. Pero sí, como les dije, voy a tener que priorizar.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, señora Presidente, solo si se lo permite.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no quiere crear un debate en esto, Concejal.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solo va a comentar una cosa, este Concejal que habla fue electo en este período. Cuando llegó a este Concejo se encuentra con una gran sorpresa negativa, que es un aumento considerable en la deuda en Educación. El Royalty Minero es un beneficio para las comunas, Royalty Minero en su totalidad para poder llegar y traspasar los recursos de Educación.

La responsabilidad, usted decía, uno tiene que ser responsable, y pone un solo ejemplo de priorización. Si bien es cierto, son recursos externos, por ejemplo, se compró un rodillo y está ahí, no sirve para nada. Usted me podrá decir sí, pero es por un proyecto, pero voy





al tema de las prioridades, en qué nos beneficia ese rodillo hoy día a la comunidad de Pitufquén, en nada, Presidente. A eso me refiere a que es una tontería.

Dígame qué camino ha sido pasado con ese rodillo, esa es la priorización, esa es la importancia. Entonces, cuando nosotros decimos y velamos y estamos diciendo que hoy día estamos quedando sin recursos, es porque la Administración es responsable de que hoy día no tengamos recursos. No es mi responsabilidad hoy día.

Solamente está tratando de poder visualizar todo el escenario que hoy día tenemos para entender de la mejor forma la posición en que estamos. Porque hoy día nosotros estamos tratando de apoyar a esta Administración, pero también tenemos la responsabilidad ante la sociedad, ante la comunidad de Pitufquén. Y eso se lo dice siempre, se lo he dicho con el cariño y el respeto, porque queremos de verdad que Pitufquén salga para adelante con todas nuestras generaciones, grandes, chicos, adultos mayores, pequeños. Pero estamos cometiendo un error, no nos estamos dando cuenta de todo lo que estamos debiendo. Estamos gastando más de lo que recibimos. Y eso no es responsabilidad de este Concejal, porque este Concejal no contrata ni desvincula gente de la Municipalidad, solamente lo hace una sola persona, que es la Alcaldesa.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, solo para complementar, creo que quizás a las personas, a los alumnos que no quedaron seleccionados este año, podríamos darle un puntaje adicional el próximo, si ellos vuelven a postular, y así también que tengan mayor probabilidad de quedar seleccionados.

Presidente Sra. Jacqueline Romero, como ya dijo, no va a generar un debate, no le va a responder Concejal.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, respecto al punto 6.1, Aprobación de Beneficiarios de la Beca de Excelencia Académica, quiero comentar a la comunidad y al Concejo que hemos estado trabajando y lo revisamos en la reunión de la mañana. Evidentemente, todas las bases de un concurso que se elaboran y que se elaborarán son mejorables y perfectibles. Hay muchos vecinos que nos daban sus opiniones respecto a la evaluación, a los criterios y a los puntajes, y son sugerencias que planteamos en la mañana, pero que vale la pena recordar ahora. Por ejemplo, los criterios de evaluación respecto a la diferencia de alguna manera, no quiero que suene mal, pero hay que hacer ciertas diferencias y ponderaciones. No es lo mismo estudiar o tener una nota X de un Centro de Formación Técnica que tal vez de una Universidad Estatal; pasan por distintos cortes. La PAES, por ejemplo, también es un indicador que hay que entrar a conversar y evaluar.

Ese fue un compromiso que tuvimos con el DIDEKO y con los funcionarios del Programa de Ayudas Sociales, junto a los Concejales, poder conversar y tratar de mejorar el proceso de postulación para el próximo año, de manera de ser más equitativos y entregar, tal vez, mayores oportunidades a los alumnos que estudian en carreras más exigentes.

Quisiera destacar y mencionar, porque ya a varios colegas los escuché, que estas becas se crearon hace poco. Y, como exfuncionario y llevando varios años en esto, les quisiera recordar que estas becas llevan años en ejecución, que no se crearon solo en esta Administración, sino que este proceso es una continuación de una muy buena idea por lo demás.

Quisiera preguntar, señora Presidente, no sé si es el momento, usted estimará cuándo me responda, pero al menos a mi parecer, me quedó la sensación que en el Consejo N° 32 o 33, cuando se trajo a la mesa este aumento de solicitud de recursos para el financiamiento de las becas, del compromiso de la Administración para el próximo año de otorgar la beca a todas las personas que postularon.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo dije.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, si, efectivamente, eso quisiera destacarlo, quisiera decirlo también, porque aquí se hace un emplazamiento, se dicen cosas, y aquí hubo un compromiso de la Administración de que el próximo año estas personas o estos alumnos





van a tener la beca, a todos se les olvida, parece, pero a mí no. Fue un compromiso que lo manifestó aquí la señora Alcaldesa, la señora Presidente, y está en Acta también, respecto a que se iba a aumentar en tres millones, pero por razones presupuestarias, porque era un tema anticipado, digamos; estamos a fin de año, el presupuesto está acotado. Pero el compromiso fue de otorgar a la totalidad de las personas que cumplieran con los requisitos para el 2026. Bueno, fue lo que entendí.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo que dije en su momento debe estar en Acta, Mónica, por ahí. Sí, pero en todo caso, estaba toda la intención de dejar justamente recursos para estos niños y obviamente, en el fondo, eran seis millones más, era la diferencia que faltaba.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, eso también quisiera destacarlo porque no es fácil de repente cuando se está administrando recursos y te piden recursos de manera adicional; es difícil manejar las finanzas. Pero quiere destacar la voluntad de la Administración para poder llegar a complementar y a mejorar este proceso.

Señora Presidente, por supuesto que estoy muy contento por los alumnos y alumnas de la enseñanza superior y evidentemente me sumo a mis colegas Concejales en la voluntad de tratar de aumentar tanto la cantidad como los beneficiarios de las becas el próximo año.

Le gustaría pedir, señora Presidente, dentro de lo posible y al Concejo, que cuando uno está interviniendo, tratar de mantener el respeto y silencio, como uno también lo hace. Señora Presidente, con eso termino. Aprueba.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, estimado Concejal. Bueno, obviamente siempre va a estar la voluntad de uno para poder ir a apoyar a nuestros niños, niñas y adolescentes como lo hemos hecho hasta ahora. Vamos a esperar que la señorita Mónica vea si encuentra el Acta, pero sí, recuerdo clarito lo que dije en ese momento, incluso con el DAF algo conversamos, cierto, don Edison, porque la diferencia eran 6 millones, no era tanto.

Así que, si Dios lo permite, todos los niños que están pendientes recibirán su beca. Pero le quiero agradecer, Concejal Rivera, Presidente de la comisión, de verdad, porque esta propuesta la hizo usted y la hizo muy bien, con convicción y con mucho respeto. Y obviamente lo hizo por los jóvenes. Nunca pensamos que iba a haber una gran explosión de chicos y chicas ahora, la verdad que a mí el tema de la excelencia no es tema, se lo dice así muy honestamente. Para mí lo importante es que esos jóvenes y jovencitas tengan la posibilidad de poder contar con la ayuda, que para nosotros a lo mejor es poco, pero para las familias es harto. Aprueba.

- **Concejal Sra. Daniela Ribera**, se lo agradece Presidente, y también agradecer que el próximo año se pueda financiar la diferencia de 6 millones de pesos, que quedaron adicionales. Cree que no siempre se logra esto en las administraciones, agradecer al equipo también.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, así como otros han pedido que se aumente las becas de deporte, de cultura, eso siempre se acoge, cuando es con respeto. Aprueba.

- Con ello, habiendo quórum, y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 252 del presente período, que **Aprueba los Beneficiarios del Programa Becas de Excelencia Académica 2025**, como se indica a continuación:

Nº Beneficiarios	Monto Individual Becas (\$)	Monto Total Becas (\$)
80	150.000.-	12.000.000.-





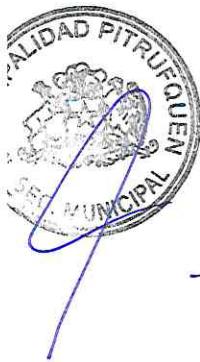
6.2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 024 Área Municipal. (DAF)

- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, en esta oportunidad presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2025, por mayores ingresos y distribución de gastos indicados a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial (Art. 37 D.L. 3063)	60.105	
115.08.99	Otros	5.586	
	TOTAL	65.691	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.08.003	Servicio de Mantención de Jardines	65.691	
	TOTAL	65.691	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los Concejales y Concejalas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, bueno, siempre que hablamos de mayores recursos, agradecer al Fondo Común Municipal, que vendría a ser lo que usted está manifestando.
- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, Impuesto Territorial.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, bien, gracias, por las Contribuciones, esto se agradece cuando llegan mayores recursos, porque eso permitiría lo que estaban pidiendo todos los colegas, lo que estábamos pidiendo todos, usted también, para poder satisfacer tantas necesidades. Así que, feliz, apruebo, Presidente.
- **Concejala Sra. Valeria Brun**, también apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarruel**, solamente va a hacer una consulta. Va a aprobar primero. Dice "Otros", aparece parte seguro del Jimny, por cinco millones quinientos ochenta y seis. ¿Hay una diferencia que ya llegó de los doce millones y fracción?
- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, no, en esa cuenta está la totalidad del Jimny, pero solamente en estos momentos hay \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil) de mayores ingresos reales. Todavía faltan por percibir otros ingresos de esa cuenta propiamente tal.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarruel**, pero tiene que entregarlo el seguro.
- **Director Departamento de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, no.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarruel**, no, porque el seguro mandó los doce millones de pesos.
- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, exactamente, de la cuenta presupuestaria, dentro de eso está el Jimny, y otros ingresos más. Y el ingreso real de esa cuenta son cinco millones quinientos. Todavía faltan por percibir de otros que no son del Jimny.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarruel**, gracias, era una consulta que quedó, le parece que la Alcaldesa dijo doce millones de pesos, y aquí tenemos cinco, entonces pensé que ya habían llegado los otros seis del seguro y que estaban distribuidos. Porque el seguro paga o no. Entonces, los 12 millones del seguro tienen que haber llegado. Gracias Presidente.





- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, esta fue una modificación presupuestaria que estuvimos viendo con el funcionario durante la mañana. Agradezco a Edison que haya podido aclarar nuestras dudas y apruebo el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, por mi parte, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, apruebo el punto, señora Presidente, y solo quiero mantener una preocupación para la cuenta de destino, que es el Servicio de Mantención de Jardines, en donde entiendo que aún no estamos totalmente financiados. Por lo tanto, mantengo ahí una cuota de atención. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo. Y apruebo el tema de las becas, por si acaso no lo había aprobado formalmente. Sí, y este también, obviamente.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 253 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 024 del Área Municipal, por un Monto de M\$ 65.691.-

6.3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 015 Depto. Salud. (Salud)

- **Encargado de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo**, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.003.001.001	Per cápita Base	75.545	
115.05.03.006.001.004	Desempeño Colectivo	70.210	
115.05.03.099.003	Bono Escolaridad	1.073	
115.05.03.099.004	Apote Bono Especial	41.730	
115.08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley 18.196	325.624	
TOTAL		514.182	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal Planta	488.324	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	25.858	
TOTAL		514.182	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, Gracias, Presidente. Gracias, don Alex. Mayores ingresos, mayores recursos y su distribución apegada a la legalidad. Apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo, Presidente. Solamente quiero dejar anotado aquí, y ya lo vimos para el Presupuesto 2026, poner más atención con el Personal de Planta, ya que quedaron cortos en más de quinientos millones de pesos. El presupuesto sabemos que es una proyección de lo que a futuro vamos a recibir, pero en este caso la diferencia de recursos es demasiada. Solicita poner un poco más de atención a los funcionarios de Contabilidad y de Control. Ahora que vamos a tener un Control Interno vigente, en la amplitud de su cargo, que ponga más atención, porque en el fondo todas las modificaciones vienen aprobadas y visadas por la Unidad de Control. Hay que tomar



atención a ciertos aspectos, dado que hay mucha diferencia. Esto que vaya sirviendo de base para el próximo año. Ya lo vimos en el presupuesto que revisamos de Salud en la mañana, pero los montos son demasiado altos.

Cuando la Municipalidad está muy escasa de recursos, tenemos que tener mucho cuidado justamente con los ingresos y los egresos que tenemos. Pero aprobada de todas maneras, porque es necesario hacer la modificación para que pueda seguir funcionando el Departamento de Salud. Lo decía también porque estuvimos revisando, afortunadamente la dotación se mantiene, pero estamos sobre un 86% en personal del Per cápita. Eso asusta un poco y hay que tener cierto cuidado, pensando no en el próximo año, sino en los años futuros. Pero aprobada la modificación, Presidente.

- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, en la mañana estuvimos viendo con la funcionaria Sabina Ejivaja, Subdirectora de Finanzas, quien nos explicó detalladamente esta Modificación Presupuestaria N° 15, así que la apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Señora Presidente, voy a aprobar, lo manifiesto, lo dejo en Acta. Quería destacar lo importante que es la recuperación de las licencias médicas. Son muchos recursos los que están aquí en juego y es importante que los equipos puedan hacer la recuperación de esos recursos. Apruebo, señora Presidente, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte igual la apruebo. Y también decir que, obviamente, la instrucción está dada, de hecho, se están haciendo los descuentos correspondientes de las licencias médicas y también la recuperación de las licencias médicas. Y es impresionante un poco lo que pasa en Educación. Estamos hablando que mensual sobre cien, más de cien licencias médicas, tanto en Educación como en Salud. La diferencia con la municipalidad es tremenda. Pero bueno, hay que recuperar esa plata porque son muchos miles de millones.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 254 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 015 del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 514.182.-

6.4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 016 Depto. Salud. (Salud)

- **Encargado de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo**, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud Municipal, como se indica a continuación:

Cuentas	Denominación	GASTOS	
		Aumento M\$	Disminución M\$
215.21.02	Personal Contrata		24.064
215.21.03	Otras Remuneraciones		5.000
215.22.02	Textiles, Vestuario Y Calzado		25.000
215.22.05	Servicios Básicos		30.000
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		10.000
215.22.08	Servicios Generales		3.000
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales		2.500
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		4.000
215.29.06	Equipos Informáticos		8.500
215.31.02.004.002	Iniciativa de Inversión, Container Bodega DSM		15.000
TOTAL			127.064





GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal Planta	112.663	
215.22.03	Combustible y Lubricantes	5.000	
215.22.09	Arriendos	9.401	
	TOTAL	127.064	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, el presupuesto es una herramienta que sirve a la Administración, en que se puede estar constantemente haciendo redistribuciones para poder seguir trabajando en forma eficiente. Así que, por lo tanto, apelando a eso, apruebo, Presidente.

- **Concejal Sra. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la palabra. Aparece de nuevo aquí ciento doce millones, lo que decía anteriormente, para el personal de planta, más los cuatrocientos cuarenta y ocho de la anterior. Bueno, a fin de año siempre uno tiene que empezar a hacer los ajustes necesarios para ir anexando recursos de las cuentas con saldo positivo a las cuentas deficitarias.

Pero llama mucho la atención que, teniendo catorce millones para el año en Mantenimiento y Reparaciones, le estemos sacando diez millones. Cuando en las invitaciones que nos hizo el Departamento de Salud para trabajar el PLASAM en los dos sectores (Costa y Cordillera), conversando con la gente de ambos sectores, siempre nos dijeron que en las postas faltaba algo, tenían requerimientos de baños, de pintura, de puertas, de ventanas, de vidrios. Sin embargo, de los catorce millones que había en el presupuesto inicial, solamente ocuparon cuatro y fracción.

Entonces, estamos devolviendo o sacando diez millones de pesos hoy día. Y eso quería decir, que en realidad, las postas están funcionando super bien y no tenemos ninguna necesidad. Llama la atención que un valor tan bajo no se ocupe en mantención y reparación de las postas. Y si uno va a las visitas y ve las postas, se da cuenta que sí necesitan bastante más cariño, porque una cosa es el personal y otra cosa es que el personal esté en mejores condiciones en cada una de las postas, ese es un detalle.

Y el otro, es la iniciativa de inversión del contenedor container, que lo vimos en un Concejo anterior, cuando se le asignaron estos quince millones de pesos y a la vez regularizamos el que ya habían comprado, estaba instalado. No sé si se recuerdan. Regularizamos una compra que habían hecho, una licitación que habían hecho para un container que no estaba aprobado por el Concejo. Dijimos que pusieran cuidado porque esto lo iban a licitar. Entonces, no lo licitaron. Se aprobó una modificación presupuestaria para comprar un container de bodega del DSM, que es una bodega que hace mucha falta, y nos estamos dando cuenta de que ahora, un par de meses después, le sacaron los quince millones de pesos y ya no lo van a licitar. Si nosotros aprobamos esta modificación hoy día, ese container no se va a comprar, o sea, todo lo que estamos rebajando es porque de aquí a fin de año ya no tienen la posibilidad de hacerlo. Entonces, cuando nos dijeron "Queremos comprar el container", la pregunta es, es realmente necesario comprar el container, que en un momento lo pusimos y ahora lo sacamos. Esto es para que cuando tengan el presupuesto y se vaya ejecutando con el avance del tiempo, y se presenta una idea, para sacarla, es porque cambié de idea.

Esas dos son las principales observaciones. En todo caso, fue la petición que hizo el departamento y va a aprobar la modificación presupuestaria con esas observaciones. Gracias, Presidente.

- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, bueno, respecto a la Modificación N° 16, también estuvimos trabajando en la mañana, y me voy a referir a los puntos que se refirió mi colega anteriormente. En los ítems 22.06.02, respecto al Mantenimiento y Reparación, también me llamó mucho la atención que teníamos un presupuesto inicial de catorce



millones de pesos y solamente se ocuparon cuatro. En consideración de que recuerdo haber estado en la Posta de Galpones en conjunto con usted y con el Presidente de la Comisión de Salud y otros Concejales en la reunión, donde señalaban que necesitaban varias reparaciones.

Presidente, entiendo que la planificación de los requerimientos se realizó hasta el 30 de octubre, pero, aun así, creo que de enero al 30 de octubre teníamos tiempo para ocupar los catorce millones en su totalidad. Así que me llama profundamente la atención aquello. Y lo otro es la iniciativa de inversión del container de Bodega DSM. Ahí, creo que faltó un poco de planificación porque luego de adquirirlo, no encontraron dónde instalarlo. Así que solo recomendar eso, que se mejoren los canales de comunicación entre los encargados de posta y los encargados de adquisición. Y con eso, apruebo.

- **Encargado de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo**, sí, disculpe, buenas tardes. Sí, con respecto a lo que conversamos en la mañana con respecto a los container, se hizo la modificación correspondiente porque había una necesidad con respecto a guardar decretos de pago que tenemos en el DSM. Ya prácticamente tenemos decretos de pago por todos lados, y la necesidad del container está. Esos container venían trabajándose desde el año pasado, donde posteriormente se solicitó un cambio de cuenta. Eso ya venía trabajado desde el año pasado.

Cuando se hizo el cambio de cuenta, pasó por Concejo hace poco, y obviamente, como la solicitud de adquisición y la licitación, no hubo oferentes. Posteriormente, también se determinó que no teníamos el espacio físico donde dejar los container, que lo conversamos aquí mismo en reunión de Concejales, indicando hasta dónde podríamos instalarlo, que una fue el Gimnasio Estación, pero se trabajó en ese momento y hasta el momento no teníamos espacio físico.

Y la otra parte, que era con respecto a las reparaciones, eso se planifica durante el año y por normativa se solicitó, que también se conversó en la mañana, las SAD, que son las solicitudes de adquisiciones, por las necesidades que tenga cada posta o cada funcionario en su puesto de trabajo. No hubo en su momento hasta octubre, y por eso quedó esa diferencia de recursos. Y como no se ocuparon, ahora se están sacando para poder maximizar los recursos, obviamente. Eso fue lo que se conversó en la mañana, disculpe.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, va a haber que en ese sentido ahí obviamente poner atención. O sea, si las mismas gentes que trabajan, bueno, tenemos ahí funcionarios que tienen que hacer el trabajo de ir a revisar y todo eso.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, Presidente lo conversamos en la mañana, justamente, que el departamento, cuando vimos la dotación de personal, ustedes tienen dos profesionales y tienen un equipo de auxiliares, que son los que están, me imagino, según reglamento, destinados a que vayan. Entonces, ellos no pueden estar, perdónenme lo que voy a decir, permanentemente en la oficina cuando ellos tienen que hacer las visitas. Tienen un contrato que no es menor para que atiendan los requerimientos de las postas. No se olviden que los chicos de posta, ellos son auxiliares, son Tens o Tons, tienen una función específica que es hacer la ayuda de la gente. Lo interesante es que, si estas personas que están contratadas, que son profesionales de la construcción, al menos visiten las postas y vean las necesidades prioritarias. Porque si tienen recursos, hay que ayudarlos, los funcionarios del Departamento de Salud, creo que están para que puedan hacer esa gestión.
- En el buen sentido de lo que estoy diciendo, en el sentido de que ellos cumplan con la función. De hecho, nos informaron que ya los sacaron del CESFAM, y los tiene la Administración acá. Entonces, con mayor razón, ahí no hay muchos los que van. Bueno, pedimos un pequeño informe igual de las cosas, de los proyectos que han trabajado y presentado para ver cuál es la función que tienen hoy día estas personas. Gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, bueno, eso obviamente hay que subsanarlo completamente. Ahora igual, independiente, ellos son profesionales, también pueden buscar recursos externos. Era lo que le decía también a la Directora, que se puede



postular, está el apoyo de SECPLAN y todo eso. Así que bueno, va a haber que tener una reunión con ellos.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, esta modificación presupuestaria, de verdad que surgieron hertas dudas respecto a cómo se plantea el Presupuesto para el 2026, de acuerdo con la priorización. En ese sentido, obviamente llama la atención y concuerdo con lo que preestablecen los demás colegas, respecto a varios puntos que los señalamos en la mañana y que nos llamaban mucho la atención, principalmente en el 215.22.02, que se refiere a Textiles, Vestuario y Calzado. Dentro del presupuesto que estimaba el presupuesto 2024, perdón, 2025, señala los veinticinco millones y se le saca la totalidad. Y eso, en ese mismo orden de cosas, es preocupante porque se pasan solo a remuneraciones de personal de planta.

Y, por supuesto, que también coincido perfectamente con lo que se señala respecto al Mantenimiento y Reparaciones. Bien lo señalaban los colegas, lo señalaba la colega Daniela también, respecto a que estuvimos presentes, usted estuvo presente, Alcaldesa, lo pudimos evidenciar respecto a la situación urgente que se señaló en la Posta o Estación Médico Rural de Galpones, de requerimientos que venían de hace bastante tiempo de la necesidad de solución y que pasaban por este ítem, que es Reparación y Mantención. Por ejemplo, de los baños, una casa habitación que está ahí del residente.

Así también pudimos recoger inquietudes en los diagnósticos que se hicieron tanto en Villa Los Galpones como en el sector de Millahuín, territorios de oriente y poniente. Y en eso es preocupante, Presidente, porque a usted igual se lo han solicitado. Pero aquí hay algo que de verdad que nos llamó la atención, Presidente, y lo quiero señalar responsablemente: que solicitamos una respuesta y curiosamente no hay requerimientos hacia la Administración del Departamento de Salud Municipal (DSM).

Al no existir requerimiento, eso hace notar que todo está bien y por algo la estructura de la parte administrativa toma la determinación de llegar y, si no se están utilizando esos recursos, ocuparlos para otra cosa. Pero la realidad creo que es otra, porque la pudimos evidenciar. En ese sentido, creo que es fundamental, Presidente, el trabajo en equipo. Porque al final, esto tiene que ser una cadena, y si un eslabón falla, se genera esto. Porque al final, creo que también en ese sentido, si a usted le presentan esta modificación, usted va a estar tranquila y va a decir: "Está todo bien, pues". Pero qué sucede para abajo.

Entonces, a lo mejor de repente se desconocen muchas situaciones y que no llegan a oídos de usted como Alcaldesa, y después llega la gente, principalmente las agrupaciones, Amigos de la Posta, Amigos del CECOSF, Amigos del CESFAM, etcétera, llegan y le reclaman con justa razón. Pero usted queda, en ese sentido, a veces me imagino que ha quedado plop. Pero si a mí nadie me ha informado. Hoy día nos dijeron que no existían requerimientos de mantención para las estaciones, argumentadas con documentos.

Entonces, eso es preocupante, Alcaldesa. Y obviamente voy a aprobar esta modificación, pero también haciendo el llamado a que se pueda generar una coordinación mejor desde la base, quienes tienen la potestad y ante todo el equipo de trabajo que está destinado para eso, que haga el trabajo que le corresponde.

Va a utilizar un dicho "si la montaña no viene a ti, uno tiene que ir a la montaña". Me imagino que no sería complicado que ese equipo vaya y haga las inspecciones en todas las postas. Al no haber requerimiento, mínimo tengo que preocuparme, cómo va a estar todo bien, cómo ni siquiera un cañón va a estar sucio, me imagino, cómo ni siquiera habrá un problema menor, una cerradura, una ventana, etcétera. Ir a terreno con el equipo que está con esa función de poder hacer las mantenciones y reparaciones en los distintos establecimientos de salud. Gracias, Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, de igual manera que observan mis colegas, también le llamó la atención la disminución de los recursos en el ítem 215.22.06 de Mantenimiento y Reparación. Es un tema en el que, al menos participó del diagnóstico en el sector Costa, en Galpones, y evidentemente, ahí hay una inquietud, había una inquietud de la posta y del mejoramiento.

Entonces, que no se ocupen los pocos recursos que tienen, porque tampoco eran grandes, en total eran cercanos a los catorce millones que no se ocupen, al menos, esos catorce



millones en mantención, en pintura, en baños, en acceso universal, le genera una duda razonable. Y no quiero profundizar más ahí porque ya hicimos las observaciones, tanto en la reunión de trabajo como mis colegas que me antecedieron en la palabra, pero evidentemente, ahí resalta una duda razonable. Evidentemente, si hay también profesionales encargados, ellos debieran estar levantando proyectos y ejecutando los recursos, los pocos recursos propios que tienen.

Dicho esto, señora Presidente, apruebo la modificación presupuestaria.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, también la apruebo, obviamente recoge este guante, porque es importante que los equipos funcionen, recuerda que la Directora del CESFAM, se recorrió todas las postas, vieron de hecho los requerimientos. Pero ese tema de los catorce millones obviamente debería haberse ocupado, así que vamos a tener una conversación con los equipos correspondientes.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 255 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 016 del Departamento de Salud Municipal, por un monto de MS 127.064.-

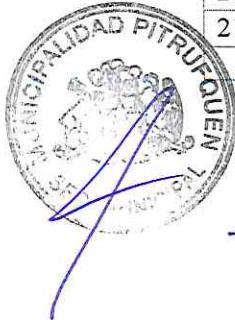
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, siendo las 17:25 horas, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
 - Concejal Sr. Pedro Lizama, autoriza.
 - Concejal Sra. Valeria Brun, autoriza.
 - Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, autoriza.
 - Concejal Sra. Daniela Rivera, autoriza.
 - Concejal Sr. Luis Maricán, autoriza.
 - Concejal Sr. Víctor Sandoval, autoriza.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, autoriza.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 256 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

6.5. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 017 Depto. Salud. (Salud)

- Encargado de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

Cuentas	Denominación	GASTOS	
		Aumento MS	Disminución MS
215.21.03	Otras Remuneraciones		4.111
215.22.04	Material de Uso o Consumo		6.204
215.22.05	Servicios Básicos		3.264
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones		1.457
215.22.08	Servicios Generales		1.803
215.22.09	Arriendos		8.247
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		913
215.29.05	Máquinas y Equipos		2.000
215.29.06	Equipos Informáticos		1.052
TOTAL			29.051





GASTOS		Aumento M\$	Disminución M\$
Cuentas	Denominación		
215.21.01	Personal Planta	13.040	
215.21.03	Otras Remuneraciones	2.582	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	1.072	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	9.854	
215.22.07	Publicidad y Difusión	400	
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales	243	
215.29.04	Mobiliario y Otros	1.710	
215.29.05	Máquinas y Equipos	150	
TOTAL		29.051	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, conversado y revisado su redistribución, aprobada.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado, Presidente.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, aprobada la Modificación Presupuestaria N° 17.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobada, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifestar una duda, dado que en alguna de estas reuniones que han tenido de trabajo con el DSM, algunos Enfermeros y TENS de algunas postas han solicitado recursos para comprar equipos técnicos como balanzas y otras cosas. Entonces, que se esté devolviendo o disminuyendo los presupuestos significa que está todo adquirido o bien que no se adquirió, para que también lo tenga en conocimiento y en antecedentes, señora Presidente, pueda consultar cuando converse con los equipos, ver si es que las postas también cuentan con el equipamiento. Porque ha escuchado la solicitud al menos de balanzas y otros medios para poder tener una mejor atención con los usuarios de las postas rurales, principalmente. Apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, apruebo también.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 257 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017 del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 29.051.-

6.6. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 018 Depto. Salud. (Salud)

- **Encargado de Finanzas DSM, Sr. Alex Quintrileo**, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.002.082	Convenio PEPSI	500	
TOTAL		500	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01	Alimentos y Bebidas	244	





215.22.04	Materiales de Usos o Consumo	107	
215.22.07	Publicidad y Difusión	149	
	TOTAL	500	

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.002.021	Fondo de Farmacia Medicamentos		104
115.05.03.006.002.022	Fondo de Farmacia Curación Avanzada		11
	TOTAL		115

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04	Materiales de Usos o Consumo		115
	TOTAL		115

- Concejal Sr. Pedro Lizama, aprobada, Presidente.
- Concejal Sra. Valeria Brun, aprobado, Presidente.
- Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, aprobado, Presidente.
- Concejal Sra. Daniela Rivera, aprobada, Presidente.
- Concejal Sr. Luis Maricán, aprobada, Presidente.
- Concejal Sr. Víctor Sandoval, aprueba, Presidente.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 258 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 018 del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 615.-

6.7. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 007 Depto. Educación. (Educación)

- Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Minder, buenas tardes Presidente, Administrador, Señores Concejales, a continuación presento la necesidad de modificar Gastos del Presupuesto Municipal Año 2025, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan, por redistribución como se indica:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
214.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)		300.000
215.21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		18.000
215.21.01.001.047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional		85.000
215.21.01.001.048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimiento de ACP		15.000
	TOTAL		418.000

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.02.001.001	Sueldos Base (Personal a Contrata)	245.000	
215.21.03.004.001	Sueldos (Personal Código del Trabajo)	173.000	
	TOTAL	418.000	

- Concejal Sr. Pedro Lizama, redistribución de gastos, conversado con los Encargados, apruebo, Presidente.





- Concejal Sra. Valeria Brun, aprobado, Presidente.
 - Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, aprobado, Presidente.
 - Concejal Sra. Daniela Rivera, aprobada, Presidente.
 - Concejal Sr. Luis Maricán, aprobada, Presidente.
 - Concejal Sr. Víctor Sandoval, gracias Presidente. Aprueba, Presidente.
 - Presidente Sra. Jacqueline Romero, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 259 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007 del Departamento de Educación Municipal, por un Monto de M\$ 418.000.-

6.8. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 008 Depto. Educación. (Educación)

- **Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Minder**, presenta la necesidad de modificar Gastos del Presupuesto Municipal Año 2025, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan, por redistribución de gastos:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Para Personas		10.000
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5.000
215.22.02.003	Calzado		5.000
215.22.03.003	Para Calefacción		5.000
215.22.04.001	Materiales de Oficina		15.000
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		10.000
215.29.04	Mobiliario y Otros		10.000
TOTAL			60.000

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	60.000	
TOTAL		60.000	

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Gracias, Don Carlitos. Asegurar el traslado de los niños a nuestros colegios es prioridad uno, así que, por lo tanto, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sra. Valeria Brun**, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Va a aprobar la modificación presupuestaria en atención a que esto solamente son movimientos internos que no significa alterar más allá la situación que hoy día se vive, para tratar de ir solventando y poder seguir funcionando. Vamos a comenzar, con las modificaciones de aquí a lo poco que nos queda del año. Me imagino que van a ser varias para poder ir salvando todo y ajustando... Bueno, ya no es posible, pero por lo menos para ir salvando el año al menos la parte presupuestaria. Así que, aprobado, Presidente.
- **Concejala Sra. Daniela Rivera**, agradezco siempre la explicación de Carlos y la buena voluntad para poder trabajar estos temas antes de Concejo y apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, apruebo, Presidente.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, muchas gracias. Lo conversaba en la mañana con don Carlos. Le precisé la consulta respecto a los ítems, por ejemplo: vestuarios y accesorios, prendas diversas, calzado, calefacción, materiales de oficina, textos de enseñanza. Generalmente, estos son presupuestos o propuestas de presupuesto de los planes educativos de cada establecimiento. En donde tengo la duda de por qué si los establecimientos plantean un presupuesto, no lo ejecutan o no lo gastan.
- **Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Minder**, disculpe, es que el presupuesto es del departamento en general, ahí se lo van asignando a las cuentas. No es que cada colegio tenga un presupuesto para estos ítems. Lo único que es por establecimiento son las cuentas que vienen designadas, por ejemplo, las subvenciones - la preferencial, la de mantenimiento, la de pro-retención - que vienen asignadas. Esas cuentas sí vienen nominativas a los establecimientos. En este caso, estamos hablando de presupuesto general del Departamento de Educación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, o sea, vestuario, accesorios, prendas diversas, por ejemplo, será la propuesta de ustedes. ¿Ustedes asignaron cinco millones?
- **Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Carlos Minder**, disculpe, cuando se elaboró el presupuesto para el presente año, se sobreestimó esta cuenta más de lo que se ha utilizado realmente. Por eso ahora, a final de año, vienen todos los ajustes totalmente de acotarlo a lo que se ha ocupado y racionarlos a cuentas que están con el presupuesto un poco más acotado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias por la aclaración, don Carlos. Señora Presidente, apruebo, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo. Muchas gracias, don Carlos.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 260 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008 del Departamento de Educación Municipal, por un Monto de M\$ 60.000.-

6.9. Aprobación “Plan de Salud Municipal – PLASAM 2026”. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que la Directora le pidió permiso porque tenía que irse porque tenía una actividad.
- **Encargado Finanzas DSM Sr. Alex Quintrileo**, señala que la Directora le encargo presentar el punto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, lo vieron en la mañana, acompañéme don Alex, sé que lo estuvieron trabajando en la mañana. Bueno, nosotros igual lo analizamos con la unidad, con Brian o tuvo la intención de estar presente, que es el que se maneja bastante. De hecho, en la mañana lo envié justamente en mi representación. Somete el punto a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, quisiera partir agradeciendo al Presidente de la Comisión, al Equipo de Salud que trabajó (Katy, Patricia, Alex), y a todo el Concejo en pleno, Presidente, por buscar la forma de que nuestro Plan de Salud Municipal sea el mejor y así podamos dar la atención que se merece la población. Sobre todo, en estos tiempos donde la salud es complicada. Aparte de felicitarlos, hemos propuesto a través de la conversación las mejores ideas para que puedan ser tomadas en cuenta en este plan y hacer de nuestra salud municipal la mejor. Por lo tanto, apruebo, Presidente, felicitando a todos los que trabajaron.



- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente. Nos fue entregado el PLASAM hace relativamente poco tiempo. Lo pudimos ver hoy día muy someramente. Quisiera hacer una reflexión respecto a la gran diferencia que existe cuando revisamos el PADEM versus cuando revisamos el PLASAM. El PADEM lo vemos con meses de anticipación, y el PLASAM, históricamente, lo vemos un par de semanas antes. Esto también lo manifestó el Presidente de la Comisión de Salud, respecto de la importancia de estos Instrumentos de Planificación. Creo que es necesario ver estos instrumentos de planificación con bastante tiempo de antelación.
Esa es la observación, la crítica constructiva, siempre con el ánimo de mejorar los procesos, Alcaldesa, sin descalificar a nadie. Destacar sí que este PLASAM fue realizado a partir de diagnósticos participativos. Agradecer que se hizo con la comunidad, con representantes de postas, con representantes vecinales, con los mismos vecinos. Quiero destacar el gran diagnóstico que se hizo en conjunto con la comunidad y eso es muy importante. Ella no pudo participar de los Diagnósticos pero fue retroalimentada por sus colegas que participaron. Así que, así como realiza crítica constructiva también destacar el trabajo con la comunidad, sin otro comentario, Presidente, apruebo el PLASAM 2026.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Continuando con lo que planteó la colega Valeria, se lo plantearon a la Directora durante la mañana, no tuvimos el tiempo necesario para analizar un plan que por lo revisado, aparentemente, está bien estructurado. Quedó de entregarse en una sesión, después al día siguiente, y no se hizo. Se entregó recién la semana pasada. ¿Cuál era la idea? Era verlo con tiempo, y hoy el PLASAM viene listo, y tenemos fecha hasta el viernes para aprobarlo. Lo que quiero decir es que hay cosas en las cuales tenemos el tiempo suficiente para hacerlas y no lo hacemos. Cuando recién llegamos, lo planteamos, cuando vimos el Aniversario el año pasado, el analizar las cosas con tiempo, por ejemplo en enero-febrero, no en mayo-junio. Si bien, participamos en los diagnósticos en ambos sectores, no encontré hoy día dónde está plasmado lo que la comunidad pidió. Y por ello, lo mencionó en la modificación presupuestaria, porque las cosas que ellos pidieron se pudieron solucionar conociendo las necesidades de la gente. Para eso son los diagnósticos participativos, en el caso de Galpones se lo dijeron "Para qué nos invitan si después nuestras peticiones no se reflejan o no se atienden". No lo encontré específicamente estipulado, si en el presupuesto que estuvieron revisando.
El proyecto, en sí, está bien estructurado y tiene bastantes modificaciones respecto a los PLASAM anteriores. Se incorporan varias normativas que viene establecidas desde el Ministerio. Llama mucho la atención la cantidad de quince o dieciséis ingenieros en el Departamento de Salud. Uno dice "Dónde están los ingenieros". El departamento, con toda esa gente y esas calificaciones, no debería tener problemas, y debería funcionar a la perfección, y especialmente no devolver recursos.
Indica que se olvidó de consultar por los 500 mil pesos que hay que devolver antes de fin de año, y que es una meta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se devolvieron.
- **Continua Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que están los diagnósticos pero no están convertidos en una acción con lo que la gente requirió. Y si están no pudieron visualizarlos en el documento. La solicitud es que para el próximo año sea con tiempo. Los diagnósticos se hicieron en agosto. El PLASAM deben entregarlo primero en borrador para analizarlo. Una de las consultas que se hizo es si Ud., lo conocía para que no sucediera lo mismo que con el PADEM.
Voy a aprobar el PLASAM 2026, porque la Administración lo tiene y está de acuerdo con lo que está aquí. Apruebo el PLASAM 2026.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. El Plan Anual de Salud Comunal (PLASAM) es una herramienta fundamental en la gestión que define estrategias y acciones en salud. Este plan tiene un vínculo estrecho con la comunidad, esta vez se trasladaron a las propias localidades para hacer estos diagnósticos (Costa, Cordillera y





Sectores Urbanos). Me pareció muy adecuada a las acciones, sobre todo en salud mental, que es un gran tema que tenemos hoy día. Se acordó también para el otro año poder trabajar con tiempo. Así que con eso apruebo.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Una de las cosas que más nos preocupa es la satisfacción usuaria. Hago un paréntesis a lo que señalan los colegas respecto a que los procesos se debieran dar con antelación. Se genera este buen consenso en base a que pudimos participar la gran mayoría de los Concejales en los diagnósticos participativos. Usted ha señalado que cada día tenemos que humanizar más la atención. Este PLASAM está bien aterrizado a la realidad que hoy día estamos viviendo.
No está clarificado cuál va a ser la solución que se le va a dar de forma inmediata, la priorización. Pero quiero felicitar a todo el equipo de Salud. Gracias a Dios en salud, financieramente no estamos complicados, porque todavía no se hace un traspaso de recursos municipales hacia el departamento, y es de esperar que no suceda.
Un requerimiento planteado es mejorar la atención. El ejemplo práctico es en el CESFAM, donde las atenciones se aumentaron y hoy día sobran horas de morbilidad. El cumplimiento de metas de esta municipalidad en el área de salud siempre ha estado por sobre el 90% de cumplimiento, lo que es muy positivo. Considero que este PLASAM está realizado de forma muy criteriosa. Apruebo el PLASAM 2026, Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Quisiera argumentar mi votación respecto al PLASAM 2026. Me llamó mucho la atención la cantidad de quince ingenieros que tiene el departamento. Por lo tanto, señora Presidente, va a solicitar un informe con el listado de los funcionarios ingenieros y el detalle de sus funciones.
Tuvimos muy poco tiempo para revisar el PLASAM y analizarlo en detalle. Este libro de más de doscientas páginas difícilmente va a poder quedar claro en una jornada o en dos jornadas de trabajo. Por este motivo, señora Presidente, en esta oportunidad me voy a abstener de votar este instrumento. Mi abstención responde al deber de cautelar la seriedad y la transparencia en mi respuesta. Con eso termino, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, obviamente, lo apruebo, es mi propuesta. Y sé que se entregó tarde, y fue una de las cosas que le dije a la Directora, es un instrumento que se tiene que trabajar con harta anticipación. Este año no pidió absolutamente nada de dotación. Se tiene que ajustar con el personal que tenemos [el tema de licencias]. Así que obviamente apruebo. Muchas gracias.
- Con ello, habiendo quórum y con **5 votos a favor y una abstención** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 261 del presente período, que **Aprueba el “Plan de Salud Municipal – PLASAM 2026”**.

6.10. Entrega Informes Mensuales Contratación de Personal Educación, septiembre y octubre. (Educación)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Señores de Concejales.

6.11. Entrega de Informes Solicitados por Sres. Concejales:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se entregaron los siguientes informes:
 - a) Informe Jurídico N° 04, Unidad de Vivienda. (*Dideco*)
 - b) Informe Protocolo Ges y Lista Espera Depto. Salud. (*Salud*)



7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente. Solamente tengo felicitaciones al Liceo de Ciencias y Humanidades por los logros obtenidos con su coro, que les mantiene bastante orgullosos, porque es exalumno del liceo, así que lo siente muy de adentro. Felicitaciones, gracias.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. El domingo 16, cuando fueron las votaciones, en el local de votación del Liceo La Frontera de Comuy, pudo ver en ese momento que existían baños en mal estado. Recuerdo que este año lo planteó también como incidente y se nos contestó que existía un proyecto de mejoramiento de baños para el Liceo La Frontera. Solicito un informe respecto de qué consistía ese proyecto, qué abarcaba, si el proyecto se ejecutó este año y si existe la posibilidad de mejorar los baños que se encuentran actualmente en mal estado en el Liceo La Frontera para el próximo año.
- Pasando a otro punto, hace tiempo, en correspondencia, Alcaldesa, hubo una solicitud del señor Conejeros de la Séptima Faja que adjuntó solicitudes de mejoramiento de camino. Solicitaría que se le pueda responder de forma escrita, respecto de que en terreno se vea si efectivamente se puede hacer ese mejoramiento, qué es lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer y por qué. Siempre es bueno darles una respuesta formal a los dirigentes.
- También vemos que han aumentado las temperaturas. Solicitar información de si se ha comenzado el trabajo con los cortafuegos en la comuna, además de las charlas de prevención de incendios que exige la Ordenanza de Prevención de Riesgo y Desastres, y muy señaladamente las acciones que contempla el Artículo 24 de la misma Ordenanza, si es que se están cumpliendo por parte del municipio.
- Presidente, en el Concejo pasado expuso una situación en relación con un proyecto FNDR del Liceo La Frontera. Quiero agradecerle su gestión, porque al Director se le llamó para la firma de convenio, y eso, agradecer que usted, dentro de su calidad de Alcaldesa, lo hizo presente.
- Y, por último, Alcaldesa, se me solicitó el corte de árboles que se encuentran en el alumbrado público de Villa Reserva Forestal Mahuidanche. Es una solicitud que viene hace años que no se ha podido concretar. Quizás, ante la omisión o la falta de respuesta de la empresa a cargo del alumbrado público, el municipio podría eventualmente hacerse presente con el corte a través de una empresa, porque realmente es una situación que preocupa a los vecinos. Es un peligro porque son árboles que en cualquier momento pueden originar algún accidente, ya que se encuentran cerca de las casas también. Esos son mis incidentes, Alcaldesa, muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solamente informar que, respecto al Riesgo de Desastre, de hecho, tenemos reunión mañana de COGRID (Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres) justamente para la planificación con todos los actores (Bomberos, Carabineros). El tema de los cortafuegos ya se está empezando a trabajar, pero bueno, ahí también pueden invitar al equipo a una comisión para que les diga en qué situación están.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, Presidente. En primer lugar, y relacionado con el Acta de Sesión Extraordinaria N° 08, que fue aprobada hoy día y en la que se rechazó el PADEM o la propuesta del PADEM 2026 realizada por el Departamento de Educación (DAEM) por parte de este



Concejo (cuatro votos contra tres), y ante algunos cuestionamientos de la Administración, deseo aclarar dos puntos:

- La Ley 19.410, que dispone que a contar del año 1995 deberá formularse anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, no ha sido derogada ni modificada en sus artículos 4º y 5º. Lo que sí existe es un Dictamen N° 32.040 del año 2013 de Contraloría, en el que se señala lo siguiente: "Actualmente, el alcalde no tiene la obligación de remitir el Plan de Desarrollo Educativo Municipal al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)". En ese Concejo dije que tenía que llevarlo, porque la Ley no ha sido modificada, la Contraloría solamente aclara porque antiguamente no existía el COSOC, ósea existía pero tenía otro nombre, y Contraloría aclara que son dos organismos distintos.
- Respecto al aumento de 154 funcionarios en el DAEM desde el año 2021 en adelante, dije, y está en Acta, que hablé en términos absolutos, nunca mencioné que eran nuevos cargos. La información es la que está en la página de Transparencia Municipal. De ahí saqué todos esos datos, pero nunca habló de que eran nuevos cargos. La cantidad de nuevos cargos está haciendo un estudio y, una vez que lo tenga, lo voy a informar para que no quede esa duda o ambigüedad en la información.
- En la Sesión de Concejo Ordinario N° 032, de fecha 21 de octubre del año en curso, solicité un Informe del Estado de Pago del mes de agosto del año 2025 (que no está mencionado en el Ordinario entregado), referido a la empresa Transcom Limitada, a cargo del Aseo de Dependencias Municipales mediante un trato directo. Además, solicitó indicar quién es el I.T.O. (Inspector Técnico de Obras) y, si está nombrado por decreto, adjuntar una copia del decreto.

Les informo que a la fecha no se ha entregado dicho informe, solicitado del mes de agosto 2025.

- Solicito dicho informe, porque la Municipalidad de Pitufquén realizó una Licitación Pública denominada "Servicio de Aseo para Dependencias Municipales de Pitufquén", ID: 3708-35-LP25, Decreto Alcaldicio N° 1447 de fecha 24.08.2025, todo esto está en Mercado público. Su cierre estaba fijado para el día 6 de octubre y su adjudicación para el 23 de octubre del año 2025. Ha pasado más de un mes y aún no tenemos información de dicha propuesta.

Solicité ese informe porque la licitación anterior, por el mismo fin, la Administración propuso adjudicar a Transcom Limitada, incumpliendo las bases administrativas, a lo que el Concejo anterior se opuso en Sesión Ordinaria N° 004 del 11 de enero del año 2025. Era necesario ver cómo ha sido el cumplimiento del trato directo existente con esta empresa y, a la vez, conocer cómo se terminará dicho contrato y cómo será el traspaso a la nueva empresa adjudicada, de tal forma de no perjudicar al personal existente. Normalmente, quien sufre cuando hay cambio de empresa es la gente.

Ahora supe extraoficialmente que la empresa que aparentemente se va a ganar es la misma, es Transcom. Ahí no tienen plazo, porque el trato directo dice "hasta que se adjudique una empresa". El lo indicó el 04 de enero que iba a pasar una año, y falta poco para que se cumpla ese período. La decisión es de Ud.

- Solicito nuevamente entregar el expediente completo del estado de pago de los meses de agosto y septiembre. Consulta por qué no se entrega.
- Solicito copia de la boleta de garantía vigente por dicho trato directo (el 5% del contrato que se le hizo en su oportunidad). Copia sencilla de eso.

Hay que poner cuidado en cómo la empresa Transcom, si es la misma que nos van a traer, va a hacer el finiquito de la gente, porque la gente está asustada y no se atreve a denunciar por miedo. Ojo, aún hay personas en esa empresa que tienen contrato con Higiene Austral,



a pesar de que a esa empresa la finiquitaron hace más de un año. Ojalá traigan la información antes de la propuesta.

- Solicito conocer el estado actual de la licitación “Servicio de reparaciones y mantenciones menores de bienes municipales de uso público” (para el personal de Operaciones), ya que el último trato directo aprobado por este Concejo vence el día 30 de noviembre de 2025. Tampoco tenemos información. Entiendo que la licitación cerró ayer.
- Consultar si la Municipalidad ha contratado nuevo personal para Educación Municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no ha dado ninguna instrucción de contratar a alguien.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, hay personal trabajando en Educación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ah sí, es Eric, por un mes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias. Quería saber si estaba contratado o no, porque en la mañana pregunté y no sabían.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, Eric está por un mes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, si no sabe el Director de Finanzas de Educación que está trabajando con él. Cuando pedimos que la información sea transparente, es eso, señora Alcaldesa. Si el Concejal le pregunta algo, por qué lo niegan, por qué le dicen que no.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no lo sabía.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, pero ya lleva harto días trabajando y firma libro. Si es a honorarios, no tiene necesidad de firmar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, pero está contratado por la Municipalidad. Lo que pasa es que necesitábamos que viera temas específicos en Finanzas. De hecho, él nos ha ayudado bastante, don Eric.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, no, quería saber solamente. Usted es quien administra y puede contratar a la gente. Pero me llama la atención que estuviera trabajando en Educación. Gracias, Presidente. Eso es todo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, justamente el tema de las licitaciones a las que usted se está refiriendo, bueno, obviamente tienen que entregar el informe, pero justamente va a pedir un Concejo Extraordinario para el día viernes, porque ya tenemos diferentes. Primero se cayó la licitación de la Empresa de Operaciones por no presentación de documentos. Se volvió a hacer la licitación y ya está adjudicada la empresa, que en este caso es la misma que está hasta el día de hoy. Y también está adjudicada la licitación de la empresa de Aseo. Justamente me solicitaron traerlas el día viernes, las dos licitaciones, a Concejo. Solamente la de Operaciones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, porque claro, nosotros teníamos veinticinco días de diferencia, el viernes no puede.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, el lunes entonces, solamente Operaciones. De ahí vamos a traer la otra.



7.4. Concejala Sra. Daniela Rivera.

- Gracias, Presidente. Quiero partir mis incidentes señalando que hoy día es el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Hoy se conmemora una fecha fundamental para reflexionar, educar y reforzar el compromiso con la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres. Invitamos a la comunidad de Pitufquén a promover el respeto, la igualdad y la prevención de acciones de violencia hacia las mujeres.

Y va a terminar con esta frase: "Si te dice te grité porque me hiciste enojar", eso también es violencia.

- Presidente, me quiero referir a la solicitud que hizo don Felipe Guiñez para su actividad "Bienvenido Verano". Él quiere potenciar a jóvenes artistas y solicita el uso del lugar, facilitar una tarima y también amplificación.

Creo que acciones como estas hay que apoyarlas, porque el otro día estuvimos en una actividad muy hermosa. Quiero felicitar a los funcionarios municipales que estuvieron allí, en el Programa "Pitufquén Busca Talentos", el Programa Senda Previene, la Oficina de la Juventud y funcionarios de Personas Mayores (Aaron, Alejandra y Valentina). Agradezco también al jurado, donde pudimos ver que tenemos una cantidad muy variada de jóvenes muy talentosos en nuestra comuna. En Pitufquén hay talento juvenil, y eso me llena de alegría.

Solicito a la Administración que pueda otorgar apoyo a la solicitud que hace don Felipe Guiñez.

- Quiero felicitar a la Licenciatura del Liceo de Ciencias y Humanidades de nuestro Liceo Bicentenario. Deseo mucho éxito a los alumnos en lo que se viene de ahora en adelante, en la PAES, y a quienes elijan una carrera a futuro.

- Quiero también felicitar la segunda Gala de BAMUPI. Le envío un especial saludo a mi querida Antonia, bailarina de BAMUPI, y a todos los integrantes de este hermoso ballet.

- Felicitar también a la Asociación Gremial de Salud FUSAM 2025-2027, en especial a su actual Presidente, Johana Fernández, y le deseo mucho éxito en la gestión.

- Quiero felicitar al Coro del Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, que avanza a la final del Concurso Nacional Víctor Alarcón 2025. Vaya todo mi reconocimiento para ese hermoso coro.

- Quiero reforzar el "Sácate al Tiro los Cachureos", que comienza el 29 de noviembre desde las 10:00 a las 15:00 horas, en Gronow 679, el ex Liceo de Ciencias y Humanidades. Que no se olviden que los vecinos puedan llevar sus cachureos.

- Presidente, reitero el incidente del Mejoramiento de la Escuela Las Américas. Actualmente, tiene una fachada en muy malas condiciones, y sería muy adecuado poder tener un inicio de clases 2026 con una fachada adecuada y digna para nuestros niños y niñas y también para la comunidad educativa del sector.

- También vamos a citar a Comisión de Riesgo y Desastres el día viernes, este viernes a las 15:00 horas. Muchas gracias.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente. Quisiera partir, solicitando encarecidamente poner énfasis en el tema de la iluminación del sector urbano. En distintos puntos, tanto el sector poniente como el sector céntrico, tenemos cortes de la iluminación pública, que es responsabilidad de la Municipalidad. Quiero transmitirle la preocupación de varios vecinos. Como

también ha sido irrisorio ver las luces prendidas en el día. Solicito dar solución a esta situación, Presidente.

- Solicitar igual, Presidente, la notificación a distintos puntos en donde, por motivos de la naturaleza, el pasto ha crecido bastante, pero que son terrenos particulares que tienen relación con lo público porque ya complejiza el caminar. Lo digo específicamente porque los vecinos de la calle Eleuterio Ramírez, esquina Palazuelos, me han mencionado eso. Además, ese espacio, que es un sitio erial, está todo abierto. Notificar para que puedan cortar, o también, hacer el cierre perimetral para la seguridad de los vecinos y de todos los que transitan por ahí. Esto es más preocupante, aún cuando las luces de las calles están apagadas.
- Presidente, quisiera solicitar un informe del pago mensual del servicio de valoraciones médicas de los distintos alumnos PIE de nuestra comuna. Lo digo en razón a que hay una empresa como es Cardiohome. Compartí esta preocupación con el colega Presidente de la Comisión de Educación y con el colega Villarroel. Existe una preocupación sobre este tema que es muy delicado, y solo me quiero ceñir a solicitar el informe del pago mensual de las valoraciones médicas de los alumnos PIE.
- Mis últimos dos puntos son saber si va a existir algún tríptico o tríptico respecto a las actividades de Aniversario de nuestra comuna. Hay varios artistas que ya me han preguntado cómo se va a hacer el Aniversario. No puedo dar la respuesta porque no tengo la información. Pero también señalar, Presidente, que, si se va a hacer una actividad de Aniversario más austera, se piense en que cada uno de los artistas de nuestra comuna, del estilo que sea, sean puestos en valor y remunerados, aunque sea en un pequeño porcentaje.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí está considerado el pago. Sí no es que sea gratis, Concejal, los artistas.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, súper bien. Lo quería señalar aquí para que quedara establecido en el acta, porque hay varios colegas artistas a quienes nadie les ha hablado, y se señaló que se iba a hacer con los artistas locales.
- Por último, si bien es cierto, participé de muchas actividades dentro de la semana, pero solo quisiera resaltar y destacar a una profesional de la Municipalidad y que gratamente tengo el honor de conocerla hace muchos años. Estoy hablando de Vilma Bragado, encargada de la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral), una funcionaria muy comprometida con su labor, se ha ganado el cariño y el respeto de muchas personas, trabajando en intermediación laboral y, en su minuto, con las asesoras del hogar. Días atrás pudimos gratamente participar de una certificación de veinte emprendedoras, y hubo algo muy especial, Presidente, en que se reconoció el trabajo de liderazgo de Vilma. Es bueno hacer estos reconocimientos, porque así todos nos sentimos bien. Vilma Bragado, durante estos 25 años que lleva en la Municipalidad, ha sido una persona muy comprometida con su trabajo, que llega tempranito a su labor y es la última que se va. Con eso quiero terminar, solo reiterando mis felicitaciones a una funcionaria tan comprometida como es Vilma Bragado. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Gracias, Concejal. Bueno, con el tema de los pastizales y de los sitios eriales, ya se está haciendo el levantamiento por parte de Seguridad Pública, Riesgo de Desastres y Medio Ambiente. De hecho, hoy día me encontré con una persona que tiene un tremendo sitio y el pasto larguísimo, y le hice presente: "tiene que cortar su pasto". Se me enojó, pero igual le dije que si no lo hacía se le iba a cursar la infracción. Me dijeron que era de un particular. Así que ahí Riesgo de Desastres está coordinándose para poder hacer ya las notificaciones. Lo importante es que, si no cortan el pasto, se les tiene que cobrar la multa.



- **Concejal Sr. Luis Marican**, Presidente, lo último, que se me quedó en los papeles. Solo hacer mención que también los vecinos de Villa Los Ríos, la plaza está sin luz hace más de una semana, desde el Concejo pasado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que vino a hablar la dirigente conmigo, está en proceso de restauración de la luz. Lo otro, está listo el flayer de las actividades de Aniversario, así que se les va a entregar y obviamente se les va a entregar a la comunidad.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Muchas gracias, señora Presidente, por la palabra.
- Saludar al Club Energy de Básquetbol y su iniciativa. Trataré de asistir el sábado al campeonato.
- Club Deportivo de Futsal: Felicitarlos, luego tomaré el tema de la subvención, que lo trae en incidente.
- Contrato Camino Chaca-Loica (Asfalto), recibí muchos reclamos de parte de los vecinos. Ese mejoramiento, la verdad, quedó malísimo. La carpeta de rodado se ve mal terminada, y a poco andar vamos a tener más problemas. Desde ya manifiesto que no voy a ir a la inauguración.
- Inseguridad en Barrio Ultra Estación (Calle Nueva y Casanova), respecto a la carta de los vecinos, con más de ochenta firmas, lo considero preocupante. Es recurrente y reiterado en el tiempo. El barrio Estación requiere mayor atención. Los vecinos están planteando sus inquietudes: riñas con armas blancas, balaceras, y cortes de luz, sumado a una inseguridad tremenda. Le solicité a la Directora de Seguridad poder coordinar la patrulla, más presencia, al igual que Carabineros, que es fundamental.
- Programa de Aniversario N° 127, agradezco que haya traído el tema. La gente nos pregunta cuándo va a estar listo. Varios músicos y artistas locales me han preguntado si los van a llamar o si están considerados. Les sugiero conversar con la Administración. La comunidad está muy ansiosa por saber la fecha, no solo del Show Aniversario, sino también del Desfile y otras actividades.
- Subvenciones Municipales 2026. Consulto por la falta de presupuesto para subvenciones municipales en el ítem 2026. Sumado a ello, los recursos del Royalty están incorporados al presupuesto, por lo que ni siquiera tendremos opción de sugerir a la Administración qué hacer con al menos una o dos cuotas. Ya que le preocupa el funcionamiento y la continuidad de varias organizaciones: Bomberos de Pitufquén, la Asociación de Fútbol ANFA, la Asociación de Fútbol Rural, la Asociación de Básquetbol, el Voleibol de Pitufquén, entre otras, que dependen del financiamiento municipal. Entiendo que estamos en una situación compleja, o que está la Administración en una situación compleja, pero no por ello voy a estar disponible como Concejal de dejar desfinanciadas a nuestras organizaciones sociales.
- El problema del polvo en Calle Caupolicán-Calfuquir, que se acrecienta en temporada de buen clima. Esto viene del año pasado y creo que viene de antes. Es necesario generar alguna medida de mitigación o pavimentación ante el levantamiento de polvo por el tránsito de vehículos y camiones. Hay adultos mayores y familias que no pueden abrir las ventanas por la cantidad de polvo, aunado a la situación del pasto.
- Premiación Juegos Deportivos Escolares, retomo el incidente de la semana pasada. Es importante destacar y reconocer la premiación a nuestros deportistas locales en la etapa comunal de las distintas disciplinas deportivas.





- Reposición de Veredas. He solicitado en varias oportunidades la reposición y mejoramiento de veredas que se hacen necesarias en la comuna.
- Presenta imágenes para apoyar la situación del pasto muy largo en distintos lugares: Eleuterio Ramírez (Centro) y en la Plaza Pedro Montt. También en Caupolicán-Calfuquir (la vereda está cerrada). Además, en Blanco Encalada con Barros Arana y José Miguel Carrera (por toda la rivera Estación). Solicité internamente el corte de pasto en la Escuela Susana Ortiz de Colga (sector rural).
- Agradezco la apertura de la Isla Municipal. El acceso vehicular será del 15 de diciembre al 15 de marzo, de 8:00 a 21:00 horas, con la salvedad de que, si hay personas con discapacidad o adultos mayores, pudieran solicitar el permiso previo a estas fechas. El acceso peatonal estará 24 horas. Solicito a la Municipalidad hacer un afiche para comunicar los horarios y que se definan los lugares de estacionamiento dentro del recinto, con su respectivo resguardo.
- Hago una observación respecto a un toldo que se ubica en plena esquina, frente a las Madres Dominicas (Balmaceda con Andrés Bello). Esto obstaculiza la visual y es un riesgo para el peatón y los conductores, además de verse feo. Solicito al Encargado de Ferias pueda conversar con el emprendedor u emprendedora para ordenar su funcionamiento.
- Quisiera destacar la gran cantidad de actividades donde hemos podido participar: Santa Cecilia, la Agrupación, la Gala de Canto Infantil, Show de Talentos, la licenciatura del Liceo de Ciencias y Humanidades, entre otras tantas, a las cuales no ha podido asistir, y agradece la invitación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal. Va a responderle también algunas cosas positivas. Con el tema de lo que usted me está solicitando, que se coloque a alguien para cuidar los vehículos dentro del parque de la Isla, eso no lo va a hacer. Cada uno tiene que hacerse responsable de tener las precauciones. Obviamente, siempre hay gente que se contrata para que limpie, etc.
- Con el tema de las subvenciones, Concejal, a alguien que jamás dejaría sin subvención es a Bomberos. De hecho, habló con la ANFA (Asociación de Fútbol Amateur) este año. Esta de testigo don Osvaldo Villarroel, les dijo a ellos ese mismo día que la subvención para este año iba a ser complejo y difícil. Porque ellos por lo menos deberían tener la capacidad de hacer alguna actividad. Ninguna institución puede depender del tema de la subvención de la Municipalidad. Tienen opciones de postular al FNDR. No le estamos dando plata a otras organizaciones y les fue muy bien con sus actividades. Qué pasa cuando tenemos que apretarnos el cinturón, lo ha dicho, tenemos compromisos efectivos que tenemos que pasar recursos que quedaron de este año para el próximo. Eso se va a cumplir. Pero ya hay organizaciones que llevan recibiendo año tras año, y es una decisión que tiene que tomar, y la va a tomar, aunque la gente reclame. Es lo mismo que pasa con el 8% del Gobierno Regional, hay que buscar otras fuentes de financiamiento.
- La subvención es algo que uno propone, como en este caso, Alcaldesa, y la comunidad y ellos tienen que entender que no toda la vida se les va a poder entregar subvención. Bomberos es un caso aparte, muy especial. Pero si no viene hoy día en el presupuesto, si tiene que apretarse el cinturón el próximo año, lo va a hacer con todo. Para el subsiguiente poder tener respiro y poder, ojalá, nuevamente poder entregar estos aportes.
- Y habló con la ANFA, fue super clara. Ellos entendieron el tema de la subvención. Les dije "hagamos un bingo", pero no, que no se puede, porque ellos no se juntan. Ni siquiera los jugadores saben que el Municipio le entrega recursos a la ANFA. Es lo que hay que ir evaluando. Si hay que apretarse fuerte el próximo año, lo va a hacer. En ese caso, es la responsable. Sin más que decir, se cierra la sesión.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFOQUEN

- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,50 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

